

### *Civilizando una multitud de brazos: el trabajo como medio civilizador*

#### *La laboriosidad como racionalidad específica del modelo civilizatorio*

A lo largo de los tres capítulos anteriores, se ha tratado de evidenciar cómo el Estado, en los dos países centroamericanos que se han estudiado, trazaba como finalidad la concretización de un modelo civilizatorio específico. Se ha tratado de mostrar cómo este objetivo generaba una serie de discursos, miradas, instituciones, leyes, en suma, una serie de prácticas que se cohesionaban en la construcción de un dominio del saber gobernar. Lo que se pretende hacer ahora, en este capítulo, es exponer cómo este saber de gobierno meditó y puso en funcionamiento medios y racionalidades específicas para concretar el imperativo trazado.

En el capítulo anterior, en que se exponían y traían a luz las miradas civilizadoras que el Estado, a través de distintos agentes de producción gubernamental, había desplegado para registrar y definir a la sociedad gobernada, sobresalía la laboriosidad como una especie de racionalidad específica que resultaba idéntica a lo que los agentes discursivos nombraban como paz social y progreso. Norma y normalidad estaban jugando un papel muy importante. Definición de una norma, en base a un constructo de verdad: los seres humanos poseen natural propensión al trabajo, éste garantiza la paz social, y solamente bajo su amparo se puede ser próspero. Las sociedades trabajadoras tendrán paz, orden, se encaminarán por los senderos de la civilización y el progreso, y serán parte de esa comunidad de naciones prósperas, civilizadas y cultas del mundo.

A partir de esta condición normalizada, una clasificación entre lo normal y lo anormal: son normales los seres que tienen hábitos por el trabajo; son anormales aquellos que no tienen hábitos por el trabajo. Siguiendo a Bauman (1999: 17), cuando se refiere a la forma que la *ética del trabajo* adoptó en la sociedad moderna, lo normal y anormal sería parte de lo que llama, la “primera presunción tácita de la ética del trabajo”, aquella en que “el trabajo es el estado normal de los seres humanos y no trabajar es anormal”. Cada una de ellas, tanto la normalidad como la anormalidad, interesa en este caso en la medida en que constituyeron un arte de gobierno diferenciado: un gobierno de *buena voluntad* para aquellos seres normales; un *gobierno de policía*, enérgico y una autoridad fuerte para aquellos seres que se conducen anormalmente.

El trabajo, o la laboriosidad como se le llamó la más de las veces, surgía como norma, y a la vez como medio (un medio normalizado) por el cual las miradas civilizadoras estatales meditaban la concretización de su finalidad: la constitución de una sociedad civilizada. En el capítulo anterior

se decía que se pensaba importante explorar con más detenimiento esta racionalidad específica, como un método de evidenciar las relaciones de poder que el discurso en torno a la idea de progreso estaba construyendo en las sociedades que este funcionaba y se dispersaba, y las estrategias y métodos autónomos que ésta ponía en ejercicio, es decir, cómo el trabajo –que se constituía como un medio- generaba a la vez una serie de nuevos medios para alcanzar finalidades específicas, en este caso, hacer que los individuos se condujeran según la norma que este mismo significaba.

En concreto, lo que se desea hacer es mostrar cómo es razonado el trabajo por parte del Estado y sus agentes de producción, cómo desde esta racionalidad se medita la concretización del referente civilizador en cuestión; cómo potencia también a su referente desde el espacio discursivo de esta racionalidad; qué obstáculos o problemas visualiza en su camino; qué estrategias razona como adecuadas y útiles para vencer esos obstáculos y resolver los problemas, y cómo, desde estos razonamientos, y de las respuestas a los mismos, el Estado construye una forma de relacionarse con sus gobernados, una forma de relacionarse con la sociedad y los individuos que la conforman.

Como se evidenciaba en los últimos párrafos del capítulo anterior, traer a luz y exponer esta racionalidad específica, no va a implicar un aislamiento metodológico de la misma, sino una exploración que tratará de buscar y analizar cómo ésta se ayudaba de otras racionalidades específicas, como la educación, la criminalidad, la racialización de la sociedad, entre otras. Y cómo entre sí se complementaban, asociaban y disociaban. En todo caso, lo que se trata de hacer metodológicamente no es tanto discutir la racionalidad interna o la génesis de esta racionalidad, menos aún entrar a discutir el carácter mismo de racionalidad que pudo haber en ella, es decir, afirmar si fue racional o no. Lo que se propone, en síntesis, es estudiar este ámbito específico del discurso en torno a la idea de progreso como una forma de traer a luz las relaciones de poder que esta racionalidad tenía como efecto, y evidenciar cómo el discurso en torno a la idea de progreso, y la inteligibilidad que éste otorgaba, se dispersó por otros regímenes discursivos, como en este caso el del trabajo, desde donde se generaron estrategias autónomas de poder, con sus propios métodos. Cómo entonces, el discurso en torno al trabajo fue en sí mismo una estrategia específica de un discurso, por decirlo de alguna manera, de mayor amplitud, o de un horizonte mayor, que fue el discurso del progreso.

Dicho lo anterior de forma introductoria, hay que empezar a explorar esta racionalidad en su complejidad autónoma, preguntándose qué discurso se construye en torno al trabajo desde el Estado y sus agentes de producción; en base a qué fines lo convierten en objeto de discurso, y cómo se establece desde éste, un “dominio de parentesco” y “relaciones de semejanza” con otros objetos (Foucault 1997: 68).

***El juicio del “gênio de la patria”: Independientes, pero atrasados e incivilizados. ¿Cómo concretar la obra de Dios en Guatemala?***

*“en un dia como este descende entre nosotros el gênio de la patria, á fin de preguntarnos, no ya si somos libres, sino si somos dignos de serlo, á interrogarnos acerca del uso que hayamos hecho de nuestra autonomía, á pedirnos el inventario de nuestros progresos”<sup>1</sup>*

Esas palabras, del parlamento de Domingo Estrada, formaban parte del discurso con que oficialmente se conmemoraba, en septiembre de 1883, un aniversario más de la independencia de Guatemala. Para el orador designado, la celebración del “*día de la patria*”<sup>2</sup>, no representaba únicamente un acto conmemorativo y festivo, sino que también simbolizaba el día de las “*esperanzas y responsabilidades*”<sup>3</sup>. Era “*tan grande el día de la patria*”<sup>4</sup>, que “*los pueblos i los gobiernos deben pensar en lo que han de responder á las severas interrogaciones de la historia*”<sup>5</sup>.

Según Estrada, cada año, para el día de la independencia, descendía a convivir entre los guatemaltecos, el “*gênio de la patria*”, quien bajaba a la tierra para demandar e inventariar las obras realizadas, emitir juicio sobre ellas, y dar “*adelante un paso mas siquiera en la senda de sus grandes destinos*”<sup>6</sup>. El aniversario de la independencia de Guatemala era el momento en que la *patria* le preguntaba a sus miembros, qué habían hecho por ella, por ella que les había otorgado la libertad. El “*gênio de la patria*” les cuestionaba acerca de sus *progresos*, acerca de si estaban construyendo con sus acciones, “*esa obra que Dios que se llama Progreso y libertad*”<sup>7</sup>.

Como afirma Nisbet (1998: 243), la idea de progreso gozaba de centralidad en el contexto en que convivía con otras ideas políticas como la de libertad. A su saber, fue precisamente gracias a la idea de progreso que las ideas políticas de libertad, igualdad y soberanía pasaron de representar “*anhelos*” a convertirse en “*objetivos que los hombres querían lograr aquí en la tierra*”, y que además, los comprendían como “*necesarios e históricamente inevitables*”.

Como es evidente en el parlamento de Estrada, la idea de progreso era central para esta lectura y esta forma de comprensión de la historia que se conmemoraba. La comprensión de la Historia que propiciaba la idea de progreso –y que había sido expresada por distintos escritores europeos fundadores del pensamiento social como Turgot, Condorcet, Saint Simon, Comte, Hegel, Marx y Spencer-, era la de un “*lento, gradual ascenso necesario e ininterrumpido del hombre hacia cierto*

---

<sup>1</sup> Discurso pronunciado por Domingo Estrada, el 15 de septiembre de 1883, LXII aniversario de la independencia nacional. *El Guatemalteco*, periódico nacional. Guatemala Lunes 17 de septiembre y martes 18 de septiembre de 1883.

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Idem.

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.

fin” (Nisbet 1998:243). Bajo dicha comprensión, la razón de ser de Guatemala –como nación independiente y libre políticamente–era mostrar los progresos que desde 1821 había logrado; dar cuenta de cuánto había concretado la *obra de Dios* para la cual había conquistado la libertad política, al dejar de ser una colonia y poder dirigir su propio destino como cuerpo social.

Este valor que le era adjudicado a la Historia no se limitaba a una dimensión comprensiva de la misma, sino que generaba efectos en el campo de la acción política: cada cambio que se suscitase en el orden social debía ser comprendido como un importante paso hacia delante en la marcha ininterrumpida del progreso y un avance inexorable como parte de la humanidad. Además, no era únicamente una forma de interpretar los cambios, sino que resultaba imperativo generar esos cambios, es decir, había que estimular la marcha de la *verdad* del progreso.

Los progresos que Guatemala había realizado hasta la fecha se podían sintetizar, a saber del orador, en “*tres etapas solemnes y gloriosas*”<sup>8</sup>: la primera de ellas, conmemorada ese mismo día, la independencia. Según Estrada, la independencia marcaba el inicio o el origen de la historia política de Guatemala. En sus palabras, “*parte de ella nuestra historia política, i ella señala para nosotros el advenimiento de ese hogar tan grande i tan querido que se llama patria.*”<sup>9</sup>

No obstante, para Estrada, “*de poco serviría que realizásemos la independencia política, si continuáramos sujetos al pasado, como los siervos á la gleba*”<sup>10</sup>. No era suficiente entonces dejar de ser colonia y convertirse en República, para obtener la libertad. Utilizando una metáfora del orden social medieval, Estrada afirmaba que Guatemala, más que obtener la libertad, se encontraba en un estadio intermedio, como los *siervos de la gleba*, entre la servidumbre y la libertad. Si bien ahora era República, no había conquistado la total libertad, por arrastrar la herencia colonial en el orden republicano, aspecto que daba cuenta de su estado incivilizado y atrasado. Quizás Miguel Urrutia, ese mismo día y lugar, pero del año siguiente, lo dijo más claramente: “*no bastaba sacudir el yugo del coloniaje para ser independiente.*”<sup>11</sup>

Por ello, la segunda etapa gloriosa en la historia del país era la “*revolución del 71*”, por que a través de ella Guatemala se había despojado de su servidumbre hacia el pasado y le había sido revelada la *verdad* –hasta ese momento *desconocida*–y el horizonte que la conduciría por el camino de *la civilización*:

*“La obra mas valiosa de la revolución del 71 fue, por lo tanto, romper los lazos que á la tradición nos ligaban, derribar los viejos ídolos, revelarnos la verdad desconocida, i abriendo ilimitados horizontes al espíritu, darnos la clara iniciación del porvenir. Despues de la revolución social, la de setiembre de 1821, había de venir la revolución*

---

<sup>8</sup> Idem.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Idem.

<sup>11</sup> Discurso pronunciado el 15 de setiembre de 1884, aniversario LXIII de la independencia de Centroamérica, en el teatro nacional de Guatemala, por el Lic. Miguel A. Urrutia. Guatemala. Tipografía El Progreso, 1884.

*política i religiosa, la efectuada hace doce años, para ser la etapa segunda de nuestra historia, i el nuevo punto de partida de nuestra marcha triunfal hacia el progreso.*"<sup>12</sup>

La Historia de la Guatemala republicana debía ser una marcha ininterrumpida y triunfal hacia el progreso, y si con la primera etapa de libertad, ésta no había sido posible de conquistarse en su totalidad, con esta segunda etapa de *gloria* se rompían los lazos hacia el pasado y se construía un nuevo horizonte, un *nuevo punto de partida* en esa *marcha triunfal* hacia la perfección social que estaba en el destino de las nuevas naciones libres.

Estas dos etapas del destino de Guatemala -la revolución social de 1821 y la ruptura con el pasado a través de la revolución política y religiosa de 1871- insertaban al país en un nuevo ámbito de experiencia: ser parte, en tanto República independiente, de una comunidad de naciones. Y en este nuevo ámbito, Guatemala volvía a encontrarse en buena medida sujeta, ya no como los *siervos de la gleba*, pero sí con dificultades para vivir consumadamente su independencia y "*marchar en fila con las demás naciones*". Liberarse social y políticamente no consumaba el horizonte esperado, sino que, a pesar de estas conquistas, la condición de atraso y de incivilizados se preservaba:

*"Para que un país sea independiente, no basta una declaratoria, formulada en momentos de patriótico entusiasmo. Ese país podrá ser autónomo, pero siempre con cierta autonomía relativa i limitada, si tropieza á cada paso con una dificultad invencible, si tiene que vivir en el olvido i en la sombra con la triste existencia del parasitismo, i si, para marchar en fila con las demás naciones, tiene que fatigarse, i que dejar en la vida pedazos de su propio ser"*<sup>13</sup>

Guatemala, al dejar de ser una colonia, se libraba de la dependencia que este orden implicaba, tanto política como económicamente. Tras lograr la independencia, alcanzar la civilización y el progreso se convertía-similarmente a otros países de América Latina- en el mayor "objetivo ideológico" (Mignolo 2003: 358), que además -como se ha dicho- era pensando como necesario e históricamente inevitable.

Sin embargo, al incorporarse a la comunidad de naciones lo hacía como un país relegado, destinado a estar en el *olvido* e incapaz de progresar al ritmo que lo hacían las demás naciones independientes y libres. Esta imposibilidad de *marchar en fila con las demás naciones*, provocaba que Guatemala continuara comprendiéndose como atrasada e incivilizada, ya no por su estado colonial, sino por el lugar en que surgía y ocupaba en la jerarquía internacional de naciones modernas.

Dicho lugar a ocupar, prolongaba en este nuevo orden político de pertenencia, su calidad de diferencia con respecto al mismo, una diferencia que tenía sus raíces en la expansión colonial y

---

<sup>12</sup> Discurso pronunciado por Domingo Estrada, Óp. Cit.

<sup>13</sup> Idem.

las nuevas formas de conocimiento de la sociedad, de articular significado y de comprensión del tiempo histórico que ésta había desplegado, pero que probaba –siguiendo a Quijano (2003: 201)- “ser más duradero y estable que el colonialismo en cuya matriz fue establecido”. Esta *diferencia colonial* (Mignolo 2003: 39), estipulada desde la razón conmemorativa oficial, clasificaba a Guatemala por su condición de atraso y su falta de civilización. El estatus de diferencia era prolongado entonces al orden moderno, reproduciendo un ámbito de auto comprensión y existencia: “*vivir en el olvido i en la sombra con la triste existencia del parasitismo*”.

No obstante, el mismo postulado de comprensión histórica que reproducía esta *diferencia*, afirmaba que las naciones y los individuos se encontraban en una jerarquía evolutiva, pero avanzaban indefectible y progresivamente sobre ella, siendo potencialmente iguales. Ello generaba una comprensión sobre el estado actual de atraso: la *diferencia* y rezago de Guatemala con respecto al orden político moderno - comunicada por los agentes gubernamentales de producción discursiva en estas fechas conmemorativas- no debía constituir un estado de perpetuidad, sino que era un estado transitorio, susceptible de ser transformado, siempre y cuando se realizaran ciertos cambios necesarios en la sociedad que la condujeran triunfalmente hacia un destino de progreso y de civilización al que estaba llamada como parte de una comunidad de naciones libres e independientes, y en última instancia, como parte de la humanidad.

Si las dos conquistas anteriores –1821 y 1871- que se ponían a consideración del *génio de la patria*, como insumo para el inventario de los progresos que éste realizaba, no lograban arrancar la *diferencia* que arrastraba Guatemala, había una conquista más - “*indispensable consecuencia i complemento necesario*”<sup>14</sup> de las anteriores- que las elevaría “*á la categoría de hechos radicales, consumados i absolutos*”<sup>15</sup>: la conquista de la riqueza. Esta tercera y necesaria conquista implicaba, a saber del orador, la más importante de todas las revoluciones: la *revolución económica*,

“*En las nacionalidades, asi como en los individuos, la sólida i positiva independencia, es la que dá la vida propia, las propias fuerzas, los recursos propios, en una palabra, la riqueza. Por eso he creído siempre que, de todas las revoluciones, la mas fecunda i significativa es la que ahora estamos efectuando, la Revolucion Económica*”<sup>16</sup>

Era la concretización de esta *Revolución Económica*, y no la revolución social ni la política, la que generaría “*grandeza, poder i respetabilidad á la República*”<sup>17</sup>. Esta modalidad de *revolución* propiciaría que Guatemala no se encontrara a la zaga de esa comunidad *universal* de naciones a la que había surgido a partir de 1821. Contrario a ello,

---

<sup>14</sup> Idem.

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Idem.

*“ella la hará tomar un elevado asiento en el universal banquete de la civilización humana; ella nos hará definitivamente autónomos i verdaderamente libres; ella señalará un fin á nuestra historia de vanas tentativas, de rudas pruebas, ella debe ser en fin la gran victoria.”*<sup>18</sup>

Bajo esta lectura, si Guatemala no podía marchar al mismo paso que las demás naciones, aun siendo independiente políticamente, la *Revolución económica* y la generación de riqueza iban a permitir que alcanzara la finalidad que se había trazado una vez obtenida su independencia: *“tomar un elevado asiento en el universal banquete de la civilización humana”*. A través de la consecución de esta finalidad, la *diferencia* que se arrastraba desde la colonia desaparecería por completo.

Pero, ¿cómo alcanzar y lograr esta *revolución económica* que generaría la *riqueza* indispensable? ¿Qué mecanismos y acciones poner en práctica para poder alcanzar a las demás naciones y caminar como iguales hacia el progreso? ¿A través de qué medios se podía transformar la condición actual, de manera que no se arrastrara más el legado colonial, que les hacía ser atrasados e incivilizados?

Para el orador, el medio de concretar el *por-venir* y la *verdad* develada por la *revolución del 71*, el medio para alcanzar esa *gran victoria* que representaba la *revolución económica*, sería el trabajo: *“ella debe ser en fin la gran victoria alcanzada por el trabajo”*<sup>19</sup>. Ese *por-venir*, que había sido trazado por la *revolución política* de 1871, pero que solamente una *revolución económica* podía concretar, debía ser conquistado por medio del trabajo.

*“Bello combate, magnífica cruzada, que concluirá con el himno de un triunfo incomparable, cantado por millares de vibrantes voces, cuando veamos lucir el día mas grande i venturoso de la patria, conquistando por medio del trabajo, el porvenir.”*<sup>20</sup>

El trabajo era el medio estratégico por el que se realizaría la *revolución económica*, que a su vez construiría la *riqueza* indispensable para concretar el destino inevitable que la *patria* estaba llamada a alcanzar: *“tomar un elevado asiento en el universal banquete de la civilización humana”*. Y aquí hay un aspecto muy importante a destacar: la relación íntima y recíproca que se construye entre esa generación de riqueza que es indispensable y la finalidad de concretar la *civilización*.

La condición de *atraso* que Guatemala arrastra y en la que se encuentra no es únicamente establecida desde un parámetro económico, sino que es construida desde los criterios y medidas de un diseño civilizador. Una especie de vínculo enunciativo indisoluble se construye entonces, haciendo semejante el estado de riqueza económica con el estado de civilización de una nación: serás más civilizado en tanto más riqueza logres acumular. Por tanto, podrás transformar tu

---

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> Idem.

condición actual, pasar de una *“triste existencia del parasitismo”*, a convertirte en una sociedad civilizada, que ocupe un lugar privilegiado en el *“universal banquete de la civilización”*, si trabajas lo necesario como para generar riqueza. He ahí el vínculo enunciativo y ordenado que generará inteligibilidad gubernamental y que propiciará toda una serie de prácticas encaminadas a la transformación y conducción de la relación entre los individuos y el trabajo, como se verá más adelante.

Es a través de este vínculo, entre riqueza económica generada y civilización alcanzada, ambas concretadas a través de la victoria y conquista del trabajo *en/sobre* la sociedad, que el orador imaginaba el *por-venir* civilizado de Guatemala y la concretización de la *obra de Dios* que era el progreso, en las últimas y utópicas líneas de su discurso:

*“pronto llegará el día en que pase la locomotora por la bella capital de la Republica, dando á los pueblos la buena nueva, i anunciando la era del progreso, de la riqueza i de la paz: i ese día, que ver anhelamos, i que esperamos ver, será, señores, el gran dia de la patria, mas todavía que el 15 de septiembre de 1821. I ese dia señores, que próximo está ya, en pos de sí debe traer la realización completa de cuanto puede soñar el mas ardiente patriotismo. Situada en el emporio del comercio humano, en el paso de todas la ideas, de todos los progresos, de todas las civilizaciones, Guatemala será uno de los países más prósperos del universo.”<sup>21</sup>*

### ***El trabajo: “verdad” y “ley” que “lleva á los pueblos a la civilización”***

Como se ha venido mostrando –o al menos, es lo que se ha deseado-, para transitar y dar pasos adelantes en la línea evolutiva que tenía como punto de llegada un estado de riqueza y civilización, la idea de progreso establecía como necesario un cambio en la sociedad. Ya en el segundo capítulo de este texto, se evidenciaba que el eje central del discurso en torno a la idea de progreso era el cambio social, un cambio que debía de operarse políticamente sobre la sociedad, y que tenía como referente último de cambio al individuo, al ser mismo.

El Estado, como ente civilizador, se auto comprendía como obligado no sólo política, sino además moralmente, a conducir a la sociedad gobernada por esa línea evolutiva: un proceso de tutelaje y educación para que las poblaciones del *Nuevo Mundo*, los habitantes de los países *niños y sin historia*, transitaran de ese estado de infancia a un estado de adultez y madurez en el que se encontraban las naciones europeas del *viejo y civilizado mundo*.

Un medio en que el Estado civilizador visualizó la concretización de su *razón de Estado*, y concibió como posible ese cambio estratégico que se necesitaba para transitar por el camino lineal y evolutivo del progreso fue el trabajo. El trabajo fue, sin duda -y se ha tratado de venir

---

<sup>21</sup> Idem.

afirmando gradualmente- un medio con capacidad de transformar la sociedad y de conducirla hacia el referente civilizado:

*“Hay una ley ineludible para la naturaleza humana, que ha rejido en todos los tiempos y lugares, que todo lo transforma, que todo lo eleva y dignifica y que, cual un precioso talismán, lleva á los pueblos a la civilizacion y la cultura: es el trabajo”<sup>22</sup>.*

Una vez racionalizado el trabajo como medio de obtener la finalidad, la tarea gubernamental será entonces, cómo lograr esa conquista del trabajo en/sobre la sociedad, cómo operar políticamente ese cambio social a través del trabajo y lograr que la sociedad se apropie de esa representación del trabajo: la de un *talismán*.

Para poder concretizar esta relación medio/fin razonada, era necesario administrar políticamente a la población, de manera que se obtuviera de ella la mayor suma de energía y se distribuyera de la forma más útil a la finalidad deseada. *“Para alcanzar la dicha de las sociedades”<sup>23</sup>*-afirmaba un editorial de la Secretaría de Instrucción Pública en el periódico oficial guatemalteco- *“es indispensable que la actividad humana obtenga la mayor suma de energía, se reglamente y se distribuya lo mejor posible”<sup>24</sup>*. Era necesario entonces, como el mismo texto enunciaba, generar *“excedente de trabajo”<sup>25</sup>*.

Bajo la inteligibilidad y el horizonte que otorgaba la idea de progreso, el gobierno debía reglamentar y distribuir ese *excedente de trabajo*. Para ello, resultaba imperativo propiciar *“esfuerzos individuales”<sup>26</sup>*, es decir, que la suma de energía necesaria para la concretización de un ámbito de experiencia colectivo, representado por la idea de dicha social, que ya se ha mostrado en el párrafo anterior, tenía como base de posibilidad al individuo. No cabía la posibilidad de generar dicho excedente, si antes el individuo no se conducía de forma que posibilitara la generación del mismo. No se podía distribuir el producto del trabajo, si antes el individuo no generaba dicho trabajo. Es solamente posible entonces, a partir de la generación de una individualidad y de la futura suma, distribución y reglamentación de estas, que es posible estimular al cuerpo social y conducirlo a *“la conquista de su venturoso destino”<sup>27</sup>*. La estrategia debe ser entonces, dirigir una serie de operaciones políticas dispuestas a generarla.

Para la generación de dicha individualidad, la Secretaría de Instrucción Pública visualizaba en el cuerpo social ciertos obstáculos que se oponían a la concretización de ese destino, *“al vuelo de la libertad á que aspiran las naciones y al impulso del progreso”<sup>28</sup>*. Dichos obstáculos radicaban

---

<sup>22</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial. Guatemala, 20 de septiembre de 1878.

<sup>23</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. *El Guatemalteco*, periódico oficial, sección editorial. Guatemala, 11 de agosto de 1877.

<sup>24</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. Óp. Cit.

<sup>25</sup> Idem.

<sup>26</sup> Idem.

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Idem.

en el nivel de las aptitudes y los comportamientos que algunos miembros de la población presentaban, y que se contraponían a los modos de comportamiento que el modelo de riqueza y civilización requería: la “*inacción*”<sup>29</sup> y la “*apatía*”<sup>30</sup>. Estas dos formas de ser representaban obstáculos para generar una individualidad acorde “*al espíritu del tiempo que viene transformando al mundo de un modo ventajoso.*”<sup>31</sup> En todo caso, representaban dos formas anacrónicas de conducirse individual y socialmente por la discordancia que guardaban con respecto al *tiempo* que controlaba y regía a la sociedad y los miembros de ésta.

No obstante la existencia de estas formas anacrónicas de conducirse, la generación de esa individualidad que resultaba imprescindible era un imperativo que se concretizaría, porque regía sobre el orden social, “*por fortuna*”, una *verdad* que estaba por encima de cualquier forma de comportamiento diferente o anormal del *tiempo* que regía a la sociedad:

*“Vivimos por fortuna en una época en que el trabajo se aprecia en lo que vale, en que se le tributa el homenaje que merece. Ya hoy no es lícito anatematizarlo como en los siglos en que se le miraba como obra servil y despreciable; y esta verdad está por fortuna encarnada en el ánimo de los guatemaltecos, que ven en ella las ilusiones del presente, las esperanzas del porvenir.”*<sup>32</sup>

Efectivamente, la *inacción* y la *apatía* eran formas anacrónicas de concebir la actividad; formas a destiempo de concebir y llevar a la práctica la relación entre el sujeto y el trabajo. Un individuo que en esta época siguiese mirando al trabajo “*como obra servil y despreciable*” era un ser a destiempo. Estas formas de conducirse eran propias del pasado, de un tiempo en que el trabajo representaba servidumbre, por tanto era justo que fuese objeto de desprecio y maldición por parte de los sujetos que eran convertidos en siervos a través del trabajo y cuya existencia era reducida a una mínima sobrevivencia servil.

No obstante, la conquista del trabajo en/sobre la sociedad que se necesitaba para realizar la revolución económica, contrario a verse como servidumbre y maldición, representaba el medio a través del cual se iba a obtener la verdadera libertad e independencia que Guatemala había venido tratando de concretizar desde 1821. El valor del trabajo era representar el *talismán* por medio del cual la verdad histórica e inevitable del progreso y la civilización podía dejar de ser un horizonte de esperanza para la sociedad guatemalteca, y convertirse en un ámbito de experiencia cotidiana, como demostraba serlo en el *viejo mundo* con el desarrollo industrial y el mejoramiento del confort y las condiciones materiales de vida de la población.

Hay algo más que es importante destacar. El hecho de que el trabajo sea construido como *verdad*, no implica un posicionamiento neutral o pasivo por parte de quien enuncia que el trabajo

---

<sup>29</sup> Idem.

<sup>30</sup> Idem.

<sup>31</sup> Idem.

<sup>32</sup> Idem.

constituye una *verdad*. La verdad no funciona necesariamente por sí misma, ni tiene un fin en sí misma. A la *verdad* y a la construcción de *verdad* se encuentran ligados efectos políticos de poder. Diciéndolo a través de Foucault (1999: 55), “la *verdad* está ligada circularmente a los sistemas de poder que la producen y la mantienen, y a los efectos de poder que induce y que la acompañan, al régimen de verdad”. Lo que se produce entonces en la práctica es la puesta en funcionamiento de este *régimen de verdad*: es debido operar políticamente para demostrar la *verdad* del trabajo en el orden social, y construir al trabajo bajo un estatuto de verdad implica la generación de un conjunto de procedimientos reglados por la producción discursiva, la construcción del trabajo como *ley ineludible* en el orden social, la intervención política de la sociedad a partir de esta *verdad* y el funcionamiento de una serie de instituciones que reproduzcan y mantengan dicha *verdad*.

A partir de este *régimen de verdad*, que sólo es posible de mantenerse gracias a estos procedimientos y operaciones, es que se genera un sistema de discriminación que diferencia aquella conducta *verdadera* de una *falsa*, produciendo los efectos políticos concretos a la racionalización medio/fin trazada por el Estado civilizador.

En ese sentido, el estatuto de *verdad* del trabajo, y de la forma valor/trabajo que se ha venido explicando, es constituido como una práctica capaz de transformar a la sociedad y específicamente a los sujetos mismos por medio de la laboriosidad. El trabajo civiliza, y lo hace porque es capaz de producir políticamente efectos sobre la sociedad: transforma aquellas subjetividades anormales, como sería el sujeto apático e inactivo, y produce lo normal, el sujeto laborioso. Y es capaz de producir esa subjetividad verdadera por ser “*ley ineludible para la naturaleza humana*”, poseedora de un valor capaz de moderar esas *costumbres* atrasadas e incivilizadas que estaban presentes en la sociedad: “*El trabajo y la actividad morigeran las costumbres, embellecen los dominios del hombre, haciendo menos ingrata su permanencia en ellos; por su medio, cada generación transmite á la que le sigue mayores comodidades y mayor número de goces, y lo que ha podido perderse en el transcurso de los tiempos, no es comparable con lo que se ha ganado*”<sup>33</sup>.

El trabajo representaba una actividad que -si fuese realizada por todos los individuos y pudieran estos sumar esas energías y generar ese excedente necesario- hacía posible la concretización del ámbito de experiencia que la idea de progreso construía: riqueza acumulada y el logro de un estado de civilización. Generaba entonces, la posibilidad de anular el lugar de diferencia y rezago en que Guatemala había surgido y se encontraba en la comunidad de naciones, y le permitía posicionarse como igual con respecto a las naciones prósperas de este *orden universal*. En suma, como es evidente, una serie de expectativas y finalidades se racionalizaban en torno al trabajo: “*las ilusiones del presente*”, y *las esperanzas del porvenir*.”

---

<sup>33</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

Algo más que decir al respecto. El agente gubernamental de producción discursiva le otorgaba a su discurso un “régimen de verdad”. Construir al trabajo como un medio racional específico a través del cual obtener el logro de la civilización, constituye una *política de verdad* que circula a través del cuerpo social, encarnándose incluso en los cuerpos de los individuos. El trabajo tiene un valor imprescindible –el de la independencia y la libertad anhelada-, ese valor circula a través de la sociedad y debe de ser interiorizado y subjetivado por los individuos, encarnado en su corporeidad. Debe, en suma, generar y constituir al sujeto como sí. Considerar esta subjetividad como una *política de verdad*, generaba una norma: el hecho concreto y *natural*, de que este valor condensado en el trabajo, se encontraba *encarnado* en los sujetos guatemaltecos, y que ellos lo consideraban como una forma de vida, un hábito en el que depositaban su presente y su porvenir, su horizonte personal de esperanza.

Lo que se quiere mostrar en todo caso, al hacer referencia a la construcción del trabajo como una *política de verdad*, es cómo esta construcción constituyó, o fue posible, gracias a una operación política que nacionalizaba una subjetividad específica que era la del valor del trabajo en la sociedad moderna. El trabajo contenía un valor universal en la sociedad moderna: “*la sociedad moderna honra el trabajo*”<sup>34</sup> -expresaba en el mismo texto el agente de producción discursiva-, “*por cuanto éste dignifica y enriquece a los pueblos*”<sup>35</sup>.

Es a través del trabajo que las naciones modernas podían adquirir la dicha social que Guatemala anhelaba, como parte –aunque relegada y atrasada- de esa comunidad de naciones. A la vez, era precisamente esa dicha social la que otorgaba *razón de Estado*: el trabajo se convertía en un medio estratégico por el cual el Estado diseñaba una forma de gobernar a la sociedad y conducirla hacia el estado de civilización en el que él mismo se comprendía ubicado, por lo que, desde esta *razón de Estado*, totalizar e individualizar la subjetividad del valor/trabajo era un imperativo emancipador que debía lograr y que se sentía llamado política y moralmente a concretar, porque era a través de ésta, y no de otras subjetividades, que se podía adquirir esa *grandeza y gloria* que la idea de progreso construía para las sociedades modernas:

*“Las naciones adquieren grandeza y gloria no por las luchas incesantes, como en otros tiempos, sino por la laboriosidad, por el cultivo de la tierra, por el buen uso de las fuerzas productoras que levantan el nivel de la moral, á la vez que traen bienestar y adelantos.”*<sup>36</sup>

Ahora bien, si el trabajo constituía una *política de verdad* que universalizaba una subjetividad, un valor/trabajo en y para la sociedad moderna, es importante destacar que esta *verdad* va a adquirir un valor particular, debido al estatus de *diferencia* que caracterizaba a Guatemala con respecto a la sociedad moderna:

---

<sup>34</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. Op. Cit.

<sup>35</sup> Idem.

<sup>36</sup> Idem.

*“si el trabajo ha venido á ser una necesidad para todos los pueblos, su concurso debe figurar en mayor escala en aquellos en que, como el nuestro, son de reciente formacion, en donde hay mucho por hacer, en donde en lo social y material solo están puestos los cimientos, en donde hay que ensanchar una naciente industria, aprovechando las numerosas y excelentes materias primas que atesora nuestro suelo.”<sup>37</sup>*

El paradigma temporal que generaba y prolongaba la *colonialidad del poder* -es decir, la clasificación de la población mundial y de las sociedades generada con la expansión moderno/colonial del capitalismo a partir de finales del siglo XV (Quijano, 1997; 2003)-, hacía ver a los pueblos poscoloniales como pueblos sin historia, de *reciente formación* o recién nacidos a la vida política occidental.

La negación de coetaneidad que relocalizaba geopolíticamente a las naciones, daba pie a esta posición de infancia y de *diferencia* en que se ubicaba estratégicamente a los pueblos poscoloniales como Guatemala. Producto de ello, los medios -en este caso el trabajo- que se trazaban para obtener la finalidad civilizadora debían ser razonados desde esta misma perspectiva de conocimiento, es decir, desde la *diferencia*: si bien la forma valor/trabajo es una necesidad para todos los pueblos que son parte de la sociedad moderna, adquiere una connotación *diferente* en aquellos que se encuentran en un estado de atraso e incivilización. Son estas naciones las que más tienen que trabajar, y donde el trabajo debe ser comprendido con mayor valor, por encarnar el camino para alcanzar a los pueblos civilizados y equipararse a su nivel de civilización, es decir, de cultura, conocimiento y riqueza.

Desde esta perspectiva de conocimiento eurocéntrica, bajo la cual se auto comprendía el Estado-nación, el sentido que adquiriría el estatus de diferencia era el de una diferencia natural: existía un estado de naturaleza en la historia de la humanidad, y los pueblos poscoloniales recién habían abandonado este estado, eran huérfanos de historia y debían empezar a auto determinar su futuro: construir, donde sólo habían *cimientos*, un orden social y político; a la par de ello, generar riqueza: intervenir la naturaleza y sus recursos para generar la representación de la modernidad: la industria. Ambas, el orden sociopolítico y el económico, implicaba un proceso educativo y evolutivo que emulara la imagen del camino seguido por Europa, el camino de lo no europeo o pre-europeo, a lo europeizado (Dussel 2003: 46; Quijano 2003: 225).

Trabajo y grandeza; trabajo y gloria; trabajo y dicha; trabajo y virtud. Relaciones que van dotando de un sentido y un objetivo específico al trabajo. Ya no hay que pensar el trabajo como servidumbre o como esclavitud, ya no hay que ver al trabajo como algo despreciable, no hay porque maldecir al trabajo, en fin, ya no hay porque mirar al trabajo como lo que representó en algún momento pasado.

---

<sup>37</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

Si en algún momento el trabajo fue visto de esta forma se debe a que *“su poder y grandeza eran desconocidos”*<sup>38</sup>, y este desconocimiento había generado la esclavitud y la servidumbre, porque el trabajo *“se confiaba á los esclavos y á los siervos”*<sup>39</sup>. Pero, *“hoy simboliza el bienestar, la riqueza y la ventura del hombre; de tal suerte, que una nacion es tanto más próspera y feliz, cuanto mas laborioso son sus habitantes.”*<sup>40</sup> Hoy, *por fortuna*, representa algo distinto, representa esa posibilidad de grandeza y de progreso a la que Guatemala está llamada como República. Hoy el trabajo posee un valor distinto, es dicha, grandeza, riqueza, civilización, el medio a través del cual concretar la obra de Dios en la tierra que es el progreso, y este valor debe ser compartido por todos, y recibir el culto que se merece, tal como se lo podría ofrecer un creyente a una virgen:

*“El trabajo es la deidad que irradia la virtud y la dicha desde el templo en que se le rinde culto, es la vírgen candorosa y pura que, como alguno ha dicho, exhala de su casto seno el perfume de la flor.”*<sup>41</sup>

Es evidenciable cómo el imperativo de concretar el modelo civilizado de sociedad, el “objetivo ideológico” pos independencia –trayendo de nuevo a colación a Mignolo (2003)-, y la racionalización del trabajo como un medio de lograr dicha finalidad –*“una nacion es tanto más próspera y feliz, cuanto mas laborioso son sus habitantes”*-, implicaba la construcción de un vínculo entre sujeto y trabajo: la laboriosidad. Es importante destacar, cómo se construyen vínculos enunciativos: si antes se construía aquel que rezaba que entre más riqueza acumulaba una nación, mayor sería su grado de civilización, ahora se genera otra asociación que guarda sentido con la anterior: que esa felicidad social, ese estado de dicha social que representaba el estado civilizado de una sociedad, sería mayor en la medida en que sus habitantes fuesen más laboriosos, en la medida de que tuvieran mayor noción del valor/trabajo universalizado y se dedicaran más a este tipo específico de trabajo. Construcción entonces, de una subjetividad y de un sujeto que se constituye en el interior de la racionalización del modelo civilizador por parte del Estado: el sujeto laborioso.

Contrario a concebir dicha subjetividad como algo inscrito en la naturaleza humana, o como una identidad vacía que corre a lo largo de la historia –como era la forma en que trataba de construirlo el discurso gubernamental-, puede concebirse como un vínculo conformado y construido en el interior de las meditaciones para lograr el modelo de sociedad en cuestión, en que el Estado fija a la sociedad y que en ese sentido lo hace parte de su régimen de identidad. Por tanto, naturalizar ese vínculo entre el individuo y el trabajo, y universalizar el valor/trabajo – independencia, libertad, grandeza, gloria- era una estrategia que operaba desde el discurso para obtener lo que se convertía en una finalidad específica: generar de la población gobernada esa suma de energía y ese excedente de trabajo necesario para acumular riqueza, posicionarse en un

---

<sup>38</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco, Óp. Cit.*

<sup>39</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco, Óp. Cit.*

<sup>40</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco, Óp. Cit.*

<sup>41</sup> *El Trabajo y la agricultura. Secretaría de instrucción pública, Óp. Cit.*

orden político internacional a la par de las demás naciones y progresar igual que ellas. Y la generación de esa población solamente era posible por medio del surgimiento de un sujeto: el sujeto laborioso.

***El trabajo y la agricultura: “en el trabajo y la agricultura está el secreto de nuestro engrandecimiento”***

Una vez generada una política de verdad en torno al trabajo, la forma valor/trabajo de la sociedad moderna, y establecida también la razón diferencial de esta política de verdad para los pueblos en transición hacia la civilización, las meditaciones y razonamientos gubernamentales deben dirigirse a la búsqueda y establecimiento de actividades estratégicas a las cuales debe ser dirigido el trabajo: *“la fuerza productora del trabajo no debe aplicarse indistintamente, porque cada país tiene que atender á sus circunstancias peculiares para dedicarse á lo que pueda reportar mas provecho con menos estropiezos”*<sup>42</sup>.

La suma de energía necesaria para generar excedente no podía ser dirigida hacia cualquier actividad. No se puede aplicar, como afirma el texto, *indistintamente*, debe dirigirse hacia aquella actividad en que exista seguridad de obtener mayores beneficios a un menor costo, que reporte *“mas provecho con menos estropiezos”*. Es necesario entonces, no sólo generar una individualidad desde un constructo de verdad -el sujeto laborioso-, sino además, controlar la actividad humana, administrarla políticamente, convertir a esta subjetividad en objeto de reglamentación y distribuirla *“lo mejor posible”*. Generar en suma, una economía de poder que tenga como finalidad específica la administración y gestión de esta subjetividad.

Lo que se encuentra en el corazón de las meditaciones en torno a esta economía es, cómo darle solución, a través del trabajo, a un problema que se le presenta a Guatemala, el problema de su *“prosperidad”*: *“Guatemala, tiene forzosamente que resolver el problema de su prosperidad”*<sup>43</sup>. La finalidad, el objetivo planteado y que representa un problema, se conoce, es el de la prosperidad. También se ha planteado el establecimiento de un medio que posee un valor, que si se aplica, es capaz de dar solución a este problema. Hay claramente una relación medio/fin establecida. Ahora la pregunta es, dónde aplicar ese medio, hacia dónde dirigir y explotar este valor. Del proceso interno de estas meditaciones va a surgir una nueva naturalización: *“Guatemala es agrícola por naturaleza”*<sup>44</sup>; por tanto, allí es que deben de dirigirse las fuerzas del trabajo y donde se encuentra la solución al problema de la prosperidad: *“tiene forzosamente que resolver el problema de su prosperidad, aplicando el trabajo en beneficio de su feracísimo suelo.”*<sup>45</sup>

---

<sup>42</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Idem.

<sup>45</sup> Idem.

Otro aspecto que es debido mencionar, y que también se encuentra en el corazón de estas meditaciones, es el siguiente: cuando la *razón de Estado* se pregunta, cómo resolver el *problema de la prosperidad*, que es el problema de cómo conducir a la población gobernada hacia un estado de civilización, se está preguntando, cómo resolver el problema de su propia permanencia y razón de ser como Estado, es decir, cómo preservar, como Estado, a la población como base del poder autónomo de éste en la sociedad.

Preguntarse cómo marchar en el mismo sentido que las naciones civilizadas es poner en cuestión su capacidad de gobierno y de condicionamiento de la población, porque es sobre ésta que se debe canalizar el mismo poder autónomo del Estado. Es la población la que se encuentra situada en la base del poder y la riqueza que el Estado posea, de manera que Guatemala podrá resolver el problema de su prosperidad en la medida en que el Estado condicione efectiva y útilmente a la población: que la haga comprender su estado de atraso, que comprenda que la forma valor/trabajo es una solución a ese atraso y que la fuerza de trabajo se dirija al espacio y las actividades que corresponde. En la medida entonces, en que esta relación entre medios/fines sea resuelta por el Estado, a través del control, reglamentación, utilización y distribución de los gobernados, la *razón de Estado* tendrá sentido y la relación Estado/Sociedad seguirá vigente.

Guatemala, a pesar de ser –desde la perspectiva que se ha venido mostrando- un país de *reciente formación*, ya tenía una historia o una relación con la agricultura. Por ello, los esfuerzos dirigidos a resolver el problema de la prosperidad debían dirigirse hacia esos ramos:

*“Nuestros principales esfuerzos deben, pues, dirigirse á fomentar el ramo que ha enriquecido á no pocos, con la cochinilla y el añil, por ejemplo, y que en los últimos años ha dado crecidas utilidades con el cultivo del café. Consecuentes con estas verdades, siempre hemos visto en la agricultura un tema oportuno y digno de nuestra prensa.”*<sup>46</sup>

La utilidad y riqueza que habían generado para el país los cultivos de cochinilla, añil, y que actualmente estaba brindando el café, daba pie a concebir la agricultura como *el* ramo en que debían de ser dirigidos los esfuerzos laborales. Si el valor que poseía el trabajo, se dirigiese y concentrara en la agricultura, en el cultivo del café, cuya utilidad ya ha sido probada, porque ha generado el enriquecimiento de “*no pocos*”, se podría dar solución al *problema de la prosperidad*. De manera que de ello resulta un imperativo: ser “*consecuentes con estas verdades*”: generar laboriosidad, dirigir y concentrar esa energía en la agricultura, y reglamentar a la población y distribuirla según éstas.

La verdad de la agricultura como actividad a la cual dirigir el trabajo también se fundaba desde un estatuto de autoridad científico: “*Según asienta un tratadista de derecho administrativo – argumentaba el mismo texto de la Secretaría de Instrucción Pública-, la industria agrícola es la mas importante de todas, porque suministra las subsistencias y las primeras materias, sin las cuales no se conciben las artes ni el comercio, y porque debe considerarse como la industria*

---

<sup>46</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

*nacional por excelencia, pues arraiga en el suelo, se vincula en el territorio y contrae con los pueblos una alianza indisoluble.”*<sup>47</sup>

La “Prensa” y la “opinión pública” también funcionaron como espacios a través de los cuales se fundaba esta política como verdad, y desde los cuales se erigía como “axioma” que regía el cuerpo social: “*La prensa en Guatemala y la opinión pública están conformes con ese dictamen, y nadie se atrevería á contestar ese razonamiento. Bastaría fijarse en los beneficios que trae el cultivo de la tierra, dando de comer á unos, enriqueciendo á otros y favoreciendo á todos de un modo indirecto, para que se ponga en la categoría de los axiomas lo que dejamos dicho. ¿Quién hay que no simpatice con la labranza, que halaga por la feracidad de las tierras y la variedad de los frutos que produce el admirable suelo centroamericano?*”<sup>48</sup>

Esa *alianza indisoluble* que era capaz de realizar la agricultura, entre la población y la tierra, una vez ésta aplicara “*el trabajo en beneficio de su feracísimo suelo*”, era la relación que, desde la *razón de Estado*, debía ser generada para resolver el problema de la prosperidad. Aquí se está, sin duda, frente a la constitución de un principio de intervención estatal: depende del gobierno generar prosperidad. Para lograrlo, es necesario que el gobierno construya esa *alianza indisoluble* -al no encontrarse dada-, y solamente es posible construirla, haciendo uso del *poder autónomo* que como *actor social* posee (Mann 2006: 23).

Como actor civilizador, debe operar políticamente en este punto de articulación en el que la naturaleza, en su sentido físico –en este caso, la tierra-interfiere con la naturaleza humana, con la labor humana. Y si el Estado tiene como finalidad el cambio social predicado por la idea de progreso, el cual pasa por el cambio de subjetividad, y debe estratégicamente generar esta *alianza*, tiene que intervenir entonces, sobre el *medio*- entendiéndolo como un “campo de intervención” (Foucault 2006:41)-, lo que fluye sobre esta relación entre tierra y sujeto.

El carácter de *alianza indisoluble* que reviste a la *industria agrícola*, es decir, lo estratégico que resultaba al Estado-nación ese vínculo entre el territorio y la labor humana en el camino que trazaba hacia el progreso, hacía a ésta ser considerada “*como la industria nacional por excelencia*”, la industria que sería una especie de plataforma que catapultara a Guatemala y la condujera por el camino evolutivo del progreso, de manera que pudiese encontrarse en el nivel de modernidad de las otras naciones civilizadas. Como ya se ha expuesto, el Gobierno se comprendía como el depositario de este proyecto de modernidad y concretizador del mismo. El mismo agente gubernamental decía que el Gobierno debía “*encontrarse a la altura de su misión*”<sup>49</sup>. Estar a la altura se traducía a la práctica como un posicionamiento activo, tomar parte importante en la generación de condiciones, en el impulso, estímulo y generación del cambio social: “*lejos de esperar aquí que como acontece en otros países, la iniciativa privada venga de las masas, de la circunferencia al centro de la acción administrativa, él mismo establece e*

---

<sup>47</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública, Óp. Cit.

<sup>48</sup> Idem.

<sup>49</sup> *El trabajo y la agricultura*. *El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

*impulsa vigorosamente todo lo que se relaciona con el bien general, siendo uno de sus fines el ensanche de los cultivos de la República”<sup>50</sup>.*

Concebirse como impulsador de esta verdad y trazarse ser consecuente con la misma, va a ser entendido y traducido a la práctica como un proceso de instrucción o educación que debe ser dirigido hacia la población. Si se recuerda cómo el Estado miraba y registraba a la sociedad (capítulo 3), no era precisamente un orden idéntico al civilizado lo que esta mirada registraba, sino, costumbres y formas de conducirse diferentes al orden civilizado. Pues bien, esa mirada se mantiene presente en el momento en que el Estado evalúa su tarea educativa en el ramo agrícola. La forma en que el Estado registra las prácticas agrícolas de la población era sintetizada por la Secretaría de Instrucción Pública en este sentido: “*Prácticas añejas e inveteradas costumbres han prevalecido entre nosotros en ese ramo: el mismo arado de los antiguos, los mismos procedimientos*”.<sup>51</sup>

Esta forma de concebir la agricultura, estas prácticas y costumbres que cohesionaban una forma de relación entre el ser humano y la tierra a través del cultivo de ésta, esta forma, en suma, de concebir el trabajo, no resultaban idénticas con la forma valor/trabajo en que el Estado estaba trazando el camino hacia la prosperidad. Desde la concepción del valor/trabajo en que el Estado estaba visualizando la solución del problema de la prosperidad, estas prácticas laborales resultaban sencillamente “*añejas*” e “*inveteradas*”, encarnaban el pasado, la tradición y la antigüedad. Aquí es donde se palpa muy bien la necesidad que en este proceso adquiría la generación de una nueva subjetividad que llevara a concebir el cultivo de la tierra con un valor productivo e enriquecedor, en términos de *hecho nacional*.

La generación de esta nueva subjetividad va a tener como base, ya no un conocimiento local, es decir, la fuente de este conocimiento no va a ser el del agricultor, no de quien ya posee una relación de intervención sobre la tierra, sino un conocimiento con estatus científico, cuya herramienta de intervención fue la agronomía. La agronomía va a constituir un conjunto de conocimientos en torno al cultivo de la tierra, derivado de la ciencia y pensado desde una economía de la optimización del recurso a ser intervenido: “*Importa pues que se adquieran nociones de agronomía y se resuelva el problema de sacar grandes ventajas de la tierra con pequeños sacrificios.*”<sup>52</sup> La agronomía será la herramienta que además, permitirá recibir, trasladar e incorporar al país y a las prácticas agrícolas los “*adelantos de otros pueblos*”<sup>53</sup> y emplear “*maquinaria perfeccionada que economiza tiempo y gastos.*”<sup>54</sup>

Es importante destacar cómo se sigue construyendo diferencia. Las prácticas agrícolas locales o internas, se caracterizan por pertenecer al pasado, representan el atraso y pertenecen a un orden

---

<sup>50</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

<sup>51</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. En *El Guatemalteco*, Óp. Cit.

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. En *El Guatemalteco*, Óp. Cit.

<sup>54</sup> Idem.

social no civilizado. Por tanto hay que incorporar los adelantos de los pueblos civilizados, a quienes su nivel de superioridad ha permitido incorporar tecnología a la agricultura y optimizar el proceso productivo. Como afirma Mignolo (2003: 359), y como ya se había mencionado en el capítulo primero, bajo esta perspectiva de pensamiento, la tecnología es parte del régimen de identidad del modelo civilizado de sociedad, de manera que los países a ser civilizados eran aquellos cuya riqueza radicaba en la agricultura.

Esta diferencia de los países incivilizados con respecto a aquellos países donde se realizan adelantos y se produce maquinaria era retomada por un editorial periodístico de 1876, publicado en *El Progreso*, un semanario de la época. Dicho editorial iniciaba afirmando que “*en todas partes se ocupan con predilección de la agricultura*”<sup>55</sup>, y señalaba como ejemplo de ello a dos países, Estados Unidos y Francia. Del primero decía que a la agricultura “*se le concede hoy la primera importancia: la industria y el comercio dependen de la agricultura*”, y que “*se han emprendido muy serios trabajos para hacer progresar la agricultura que es la única fuente inagotable de riqueza*”<sup>56</sup>. De Francia mencionaba que, “*como en muchas otras cosas inicia el camino del progreso en tan esencial ramo de la producción*”<sup>57</sup>. No obstante, sentenciaba el mismo texto, “*no basta sembrar y recolectar*”<sup>58</sup>, sino que es necesario poner en práctica –como sucedía en estos dos países- toda una ingeniería social tecnificada, y además letrada, para promover la agricultura y derivar de ello el progreso: “*los ingenieros de los departamentos deben dar cuenta de sus visitas ordinarias con los estudios acerca de los terrenos y de las aplicaciones que se les da, indicando las reformas que deben introducirse en el cultivo y las semillas y plantas del exterior que pueden aclimatarse: hay periódicos puramente agrícolas que estimulan á los labradores á que sean comerciantes de sus productos, y les dan á conocer los precios y calidades en los mercados de primer orden; estudian la cria de los animales y lo que se hace en los países mas adelantados, promueven el estímulo y de aquí deriva el progreso.*”<sup>59</sup>

Llevar a la práctica esta compleja y a la vez exacta – y reitero, letrada- ingeniería, era la forma en que se podía derivar en una sociedad el progreso. Las prácticas *añejas* que caracterizaban al país representaban el gran perjuicio que según el texto, se le podía hacer a la agricultura: “*el rutinarismo en la agricultura es tan perjudicial; no basta saber que una tierra es fecunda para dedicarla a toda clase de cultivo, ni es tampoco suficiente que produzca aquello á que se le destina si es mas adecuada y propia para otro género de producción.*”<sup>60</sup>

Guatemala se encontraba desde un lugar *diferente* con respecto a estos países, y por tanto, debía pensarse desde esta perspectiva de conocimiento, desde la *diferencia* y lo particular: “*Nosotros nos encontramos en el caso de procurar indagar los medios de producir mas para suplir con la*

---

<sup>55</sup> Editorial (sin título). *El Progreso*, periódico semanal. Guatemala, 10 de setiembre de 1876.

<sup>56</sup> Idem.

<sup>57</sup> Idem.

<sup>58</sup> Idem.

<sup>59</sup> Idem.

<sup>60</sup> Idem.

*inteligencia aplicada a la agricultura, la falta de habitantes y de fuerzas.*”<sup>61</sup> Sin embargo, el problema no era únicamente de tecnología, ni de falta de habitantes o de fuerzas, sino, como ya lo enunciaba la mirada civilizadora (capítulo 3), el mayor obstáculo radicaba en la *calidad* de la mayoría de la población que se encontraba en la base de la riqueza de este Estado, y de cómo éste pensaba hacer partícipe en la producción a esta *calidad* de gente. Este aspecto, de por sí fundamental, se retomará más adelante.

Estos dos imperativos de verdad: la adquisición de nociones científicas en torno al cultivo de la tierra y la optimización de beneficios, producto de la intervención *inteligente* del recurso, a menor costo, implicarán un proceso educativo a través del cual esta subjetividad sea generada. Dicho proceso educativo será pensado como un proceso de protección y sobre todo, de tutelaje: *“La mejor protección que se ha dado dispensar a la industria agrícola, es ilustrar al labrador estableciendo escuelas teóricas y prácticas donde enriquezca su mente con ideas de agronomía y adquiera noticias provechosas en orden á los mejores métodos de labranza”*<sup>62</sup>.

Impulsar la *verdad* que conllevará al *“bien general”*, era convertirse en el tutor que lleva el conocimiento al labrador para que éste enriquezca su mente con nuevas ideas, mejore sus métodos de trabajo y aporte a resolver el *problema de la prosperidad* de su nación, es decir, que la actividad cotidiana de cada agricultor, sea vista en términos de nación, de *hecho nacional*.

Como se ve, esta política de verdad generaba toda una inteligibilidad institucional para generar agencia civilizadora a diferentes niveles, impulsar la finalidad estatal y hacer funcionar el *régimen de verdad*. El mismo texto que se ha venido estudiando esgrimía que, *“a tan laudable fin conspira la Escuela de Agricultura que radica en el edificio que en los alrededores de esta capital posee la Sociedad Económica. A ese objeto se encamina también el periódico de la misma sociedad, que no cesa de llenar sus columnas con lo que en la materia pueda interesar á los lectores, ya que Guatemala es un país esencialmente agrícola, como muy bien lo comprende el gobierno al patrocinar esa industria y desligarla de las ataduras que pudieran entorpecer su desarrollo”*<sup>63</sup>

Proteger y liberar a la vez son los dos razonamientos que de alguna manera están constituyendo la médula de este régimen de verdad. Por un lado, una razón protectora educativa que encamine al agricultor hacia una subjetividad que encarne esta política de verdad, que le haga comprender que la agricultura constituye un *“elemento de vida”*<sup>64</sup>, en tanto posee un valor de producción y acumulación.

Esta razón protectora debe ir de la mano de una razón de liberación. Liberación con respecto a toda atadura que pueda obstaculizar el desarrollo de esta subjetividad útil y productiva encauzada

---

<sup>61</sup> Idem.

<sup>62</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. *El Guatemalteco*, Óp. Cit.

<sup>63</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública. En *El Guatemalteco*, Óp. Cit.

<sup>64</sup> Idem.

en un horizonte de nación. El agricultor debe ser objeto de protección, pero no de una protección destinada a reducir sus energías, sino una protección que encauce, que conduzca la multiplicidad de individuos, con la finalidad de hacerlos objeto de uso y multiplicar la utilidad que representan.

No es solamente liberar la capacidad productiva del sujeto agricultor y hacerle emprender nuevos cultivos, sino además, estimular las energías brindando condiciones favorables y sobre todo, beneficios para quienes sigan esta régimen de verdad: *“se ofrece dar en propiedad los terrenos baldíos, con la única condición de que se hagan en ellos plantaciones de cacao, hule ó zarzaparrilla y además se dará una prima á los que esporten esos artículos, tan valiosos en los mercados extranjeros.”*<sup>65</sup> Es importante empezar a destacar cómo esta relación entre verdad y subjetividad genera un cierto sistema de justicia del cual los sujetos que se conduzcan de esta forma recibirán ciertos beneficios y gratificaciones. El gobierno, como tutor de este proceso educativo, visualiza la consecución de la verdad, el encauzamiento efectivo, como un sistema de recompensa que estimula al sujeto agricultor a seguir la conducta *justa* para la nación. Una especie entonces, de micropenalidad que irá apareciendo a medida que se siga este trabajo.

Así se entienden y relacionan estas dos razones que, como se ha dicho, representaban la médula de este régimen de verdad y cuya capacidad de intervención sobre la sociedad abarcaba una diversidad de espacios y dimensiones: desde el sistema de propiedad que se concibe como justo para realizar el cambio social, hasta el encauzamiento mismo del sujeto y su dimensión sentimental hacia las cosas propicias al cambio:

*“Reducidos hoy á propiedad particular los terrenos que antes se poseyeran á censo y establecida la Escuela de la Sociedad Económica, á la que el Poder Supremo presta fuerzas para que funcione debidamente y se instruyan en ella tantos jóvenes pobres, tiene que prosperar ese ramo de la industria, creando y desarrollando á la vez el sentimiento de la propiedad, á la par del anhelo de las mejoras.”*<sup>66</sup>

La misión civilizadora del Estado va a contemplarse entonces como una misión educativa destinada a generar nuevos individuos: sujetos trabajadores, con racionalidad de propietarios y de industria. En la producción de este sujeto, producto de una racionalidad específica en torno al trabajo y la agricultura, se va a encontrar depositado la solución al problema de la prosperidad: *“En el trabajo y la agricultura está, pues, el secreto de nuestro engrandecimiento: en el trabajo, que como dice Castelar, “ha levantado en la tierra una nueva creación:” y en la agricultura que nos dá el sustento y el bienestar, en cambio del sudor de nuestra frente.”*<sup>67</sup> He ahí la ecuación desde la que se va a generar una economía de gobierno.

---

<sup>65</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

<sup>66</sup> *El Trabajo y la agricultura*. Secretaría de instrucción pública, Óp. Cit.

<sup>67</sup> *El trabajo y la agricultura. El Guatemalteco*, periódico oficial, Óp. Cit.

***La forma valor/trabajo como estrategia en Nicaragua: ¿Qué conviene hacer? Ver el trabajo como la principal fuente de riqueza***

Desde el segundo capítulo de este trabajo, se ha tomado como excusa, la reunión de Jefes Políticos departamentales realizada en 1897 en la ciudad de Managua, para mostrar cómo el imperativo político de *“procurar el progreso moral y material”* se constituía como razón de gobierno nacional, cuya inteligibilidad era extendida a través de agentes gubernamentales distribuidos según la división político administrativa del país.

Este imperativo gubernamental de procurar el progreso moral y material de la población, representa, como ya se anotaba al hablar de la dinámica guatemalteca, un camino lineal y evolutivo que implicaba una relación de enseñanza-aprendizaje: enseñanza por parte del Estado, al comprenderse bajo la condición de civilizado; aprendizaje por parte de la población gobernada, al considerársele como incivilizada.

No obstante, similar a lo mostrado en la dinámica de Guatemala, el camino educativo hacia el progreso no estaba exento de obstáculos. Existía un obstáculo en la práctica de esta razón de gobierno: la *“ignorancia”*, al cual se le visualizaba también un medio de solucionar. En el discurso que el Ministro de Gobernación daba a los Jefes Políticos departamentales en la apertura de la reunión nacional, se expresaba en torno a este obstáculo de la siguiente forma: *“Cumple en seguida á vuestro deber, procurar el progreso moral y material de vuestros departamentos; y como la ignorancia es el principal obstáculo que presentarse puede en este camino, debéis tratar de vencerlo por medio de la creación de escuelas primarias que lleven la luz aun á los más remotos caseríos.”*<sup>68</sup>

Unida o como complemento a la necesidad de instrucción para vencer el obstáculo que representaba el estado de *“ignorancia”*, se encontraba la agricultura, a la que se refería en los siguientes términos: *“Debe merecer especial atención de vuestra parte el fomento de la agricultura, que es la principal fuente de riqueza nacional; y nunca será bastante el apoyo que se le preste á las empresas de este género, así como á las demás industrias.”*<sup>69</sup>

Ambas, la educación y el fomento de la agricultura constituían dos formas de solucionar este estado de *“ignorancia”* que se interponía en el camino del progreso del país. Eran entonces, fines específicos necesarios de lograr para el Gobierno: *“Para la consecución de tan loables fines, vuestros esfuerzos encontraran el apoyo más decidido de parte del Gobierno que, justo apreciador de vuestro celo y patriotismo, acogerá con agrado, todas vuestras indicaciones, con orden a la buena marcha de la administración pública.”*<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> “Discurso del Ministro de la Gobernación a los Jefes Políticos”. *Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa, por el señor General Don Erasmo Calderón, el 20 de agosto de 1897, relativa a los ramos de Gobernación, Relaciones Interiores, Justicia, Policía, Beneficencia y Cultos*. Managua, Tipografía Nacional.

<sup>69</sup> Idem.

<sup>70</sup> Idem.

En el capítulo anterior se había mostrado cómo, una vez instaurada esta razón de gobierno en una forma institucional departamental, los Jefes Políticos eran los responsables de realizar la tarea del gobierno, de desplegar esta razón de gobierno en una dimensión departamental, y que debían de dar cuenta de las “peculiaridades” del departamento que gobernaban, y de la “índole” de gobierno que producto de ello requerían. Y ya mirábamos en el capítulo anterior, cómo esta función política generaba el despliegue de toda una mirada civilizadora que registraba el orden social y una forma de gobernar binariamente, basada en la diferencia.

Ahora bien, estas dos formas o estas dos soluciones que se presentan al estado de “ignorancia”, que son la educación y la agricultura, son entonces, funciones que deben ser llevadas a cabo por cada Jefe Político en el departamento que gobiernan. En el programa de las conferencias de Jefes Políticos se establecían de la siguiente forma:

*“Encarecer a los jefes políticos el interés que deben tomar en el fomento de la instrucción pública, con todos los elementos gubernativos ó municipales que estén a su alcance;*

*Establecer como obligación imprescindible de cada Jefe Político, que atienda el desarrollo de la agricultura de su departamento y de aquellas industrias especiales que en él se desarrollan ó puedan desarrollarse.”<sup>71</sup>*

Como se ve, fomentar la instrucción y atender el desarrollo de la agricultura eran dos formas de intervenir gubernamentalmente a la población, operar políticamente sobre ella, con el fin de moderar la incidencia que sobre ésta tenía la “ignorancia” y a la vez promover el avance de la sociedad por el camino del progreso. Sin embargo, hay otra función que se encuentra inscrita en las responsabilidades de los Jefes Políticos, y que de alguna manera muestra cómo la agricultura, en tanto forma de solucionar los obstáculos al avance del progreso, se relacionaba, como sucedía en el caso de Guatemala, con otra actividad: el trabajo.

En ese sentido, los Jefes Políticos debían, “Convenir el modo más conducente de perseguir la vagancia y acostumar y dedicar á la gente al trabajo.”<sup>72</sup> El trabajo no es entonces, una relación dada naturalmente a los individuos, sino que es necesario -como ya se miraba en el caso de Guatemala- operar políticamente sobre los individuos, intervenir ciertos hábitos, regularlos, y acostumarlos y dedicarlos al hábito del trabajo, como un medio de solucionar los obstáculos que se presentaban a la tarea para la cual el gobierno se comprendía designado. Para poder fomentar el desarrollo de la agricultura –desde una perspectiva industrial que es como la conciben- y de cualquier otra industria, era necesario disponer de la energía y el trabajo humano.

---

<sup>71</sup> Idem.

<sup>72</sup> Idem.

*Criminales, viciosos, inmorales, salvajes, atrasados, incivilizados, carentes de porvenir y esperanza, ¿Qué conviene hacer?*

Ya se mostraba en el capítulo anterior cómo la mirada civilizadora, tomando como punto de partida cierto saber con respecto a la configuración del orden social, constituía un examen y una medición del estado de civilización que poseía la sociedad. También se mostraba como este examen, basado y propiciador de diferencia, destacaba a una parte de la población como atrasada, salvaje, en estado vicioso, y a partir de este examen generaba la necesidad de intervenir a esta población para poder cambiar su condición social, es decir, para civilizarla.

Se puede seguir trabajando con la Memoria de Gobernación de 1897, y se puede tomar de ella el informe que el Jefe Político del departamento de Jinotega enviaba al Ministro de Gobernación ese año, en el que describía y evaluaba la situación del departamento bajo su gobierno. Dicho texto iniciaba con una evaluación del estado actual del departamento con respecto al pasado reciente: *“Haciendo comparaciones del presente con la época de diez ó quince años pasados, estos pueblos han adelantado bastante.”*<sup>73</sup>

A continuación, el Jefe Político hacía una pequeña reseña para explicar su concepción del presente como un *“adelanto”* de *“estos pueblos”*: *“Más ó menos data veinte años que por los viajes al Salvador y Guatemala algunos comerciantes de esta ciudad trajeron la idea de cultivar el café, é hicieron algunas plantaciones que por descuido ó por haber tomado el lugar y clima menos á propósito por lo frío no tuvieron buen resultado. Posteriormente por los años de 90 y 91 debido á la inmigración granadina y nandaimé atraída por las influencias de don Ignacio Chaves que con ardoroso entusiasmo propagaba por todas partes la idea de la gran feracidad de estas montañas privilegiadas para el cultivo del café, se empezó á cultivar esta planta con formalidad.”*<sup>74</sup>

Pocos años después de las fechas que señala, los pueblos que conformaban el departamento ya estaban depositando su horizonte de futuro en este cultivo: *“Actualmente fundan su porvenir estos pueblos, especialmente Jinotega, en el cultivo del café que ha sido tomado por algunos de sus hijos, con tanta avidez, que han deshecho de su haber ganado para formar una hacienda de café, obrando así muy acertadamente en este cambio, atendidas las circunstancias de que en esta zona, además de la cantidad que produce esta planta, su calidad supera á cualquiera de las demás de la República, lo que augura una dilatada estabilidad en su precio.”*<sup>75</sup>

Similar a la actividad y los *“adelantos”* que se desarrollaban con la agricultura, el Jefe Político mencionaba que en la industria pecuaria también se producían *“adelantos”*, y que *“los habitantes de este departamento se han dedicado desde tiempos inmemoriales á la cría de ganado vacuno y*

---

<sup>73</sup> Informe del Jefe Político del departamento de Jinotega. Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa, por el señor General Don Erasmo Calderón, Óp. Cit.

<sup>74</sup> Idem.

<sup>75</sup> Idem.

*caballar, de lo que han hecho su patrimonio.*”<sup>76</sup>. No obstante, a pesar de estos “adelantos”, el agente gubernamental se lamentaba de que ninguno de los dos ramos, ni la agricultura, ni la producción agropecuaria, “*tenía el desarrollo industrial que debiera, aconsejado por reglas modernas*”<sup>77</sup>.

En el Informe, el Jefe Político se pronunciaba seguidamente con respecto a la posibilidad de encontrar minas en la región, sobre la edificación de nuevas casas en los departamentos y sobre la construcción de carreteras que pudieran comunicar distintas zonas del interior del país. No obstante, él mismo reconocía que, a pesar de los *adelantos* logrados, “*hay mucho que hacer en este departamento y en el Estado en general*”<sup>78</sup>, por lo que a continuación se preguntaba en su informe: “*¿Qué conviene hacer?*”<sup>79</sup>.

La respuesta que brinda en su informe, no puede ser catalogada como menos que estratégica:

*“En cuanto al orden moral, que es por donde debe empezarse, á la general corrupción de costumbres, fuente de todos los males que lamentamos, conviene oponer una esmerada educación difundida en los niños, y si fuese posible en los adultos, escogiendo maestros que en lugar de pervertir con sus ejemplos a los educandos, les inculquen verdadero amor a la virtud y a la honradez, tomando con tal tenacidad esto, que sea como dice “Smilles”, como enseñar otro ramo de instrucción.”*<sup>80</sup>

El imperativo principal para lograr los *adelantos* que hacen falta en el departamento y en el país y destruir la *f fuente de todos los males* que obstaculizan cualquier adelanto es, sin lugar a dudas, educar. Este proceso educativo debía ser iniciado en el “*orden moral*”, e implicaba un proceso de enseñanza, a través de la figura de un maestro ejemplar, y de un tutelado, quien recibirá un nuevo conocimiento que lo constituirá como persona: el “*amor a la virtud y la honradez*”. Como resultado de este proceso educativo, que tiene como fin la modificación del individuo en sus “*costumbres*”, debe nacer un nuevo ser, en cuyas costumbres no existan huellas ni señales de corrupción y mal alguno.

En la consecución de este proceso educativo se encuentra fundada la permanencia del proceso de *adelanto* que ha venido experimentado este departamento, pero que sin el nacimiento de ese nuevo individuo no podría preservar el horizonte de porvenir que ha logrado fundar. Ahora bien, es importante destacar que, como horizonte de porvenir, este proceso educativo tiene como sujeto principal de tutela y aprendizaje a los niños. De hecho y no hay que dejar pasar este aspecto, la niñez fue objeto de este tipo de reflexiones y meditaciones en más de una ocasión.

---

<sup>76</sup> Idem.

<sup>77</sup> Idem.

<sup>78</sup> Idem.

<sup>79</sup> Idem.

<sup>80</sup> Idem.

Como ejemplo de ello se puede nombrar un texto que publicaba el *Diario de Nicaragua*, en 1895, firmado por N. Bolet Peraza, y con el sugerente título de “*El ciudadano de los Estados Unidos*”. En dicho texto, la función del autor es explicar la existencia de una “*maravilla*”: “*la República de los Estados Unidos*”<sup>81</sup>. Para Peraza, el estatus de “*maravilla*” de los Estados Unidos, que la hacía ser una patria “*grande, ejemplar y única*”<sup>82</sup>, radicaba precisamente en la educación recibida por los habitantes de esta República, y del proceso educativo que había hecho de ellos excelentes ciudadanos, de modo que todo en esta República estaba dispuesto al “*cultivo del ciudadano*”<sup>83</sup>.

Para el autor, el ciudadano no se encontraba en el orden natural. Contrario a ello era el producto de un proceso educativo: “*el hombre libre lo da de sí la naturaleza. El ciudadano es el artefacto de una educación especial*”<sup>84</sup>. Además, el proceso de educación que producía al sujeto ciudadano no iniciaba hasta el momento en que el individuo adquiría derechos políticos, sino que la persona era objeto de una serie de cuidados destinados a su construcción como sujeto ciudadano desde que era un niño.

Dicho proceso educativo debía contar con agentes que ejercieran una serie de cuidados y cultivaran la ciudadanía, “*desde que el niño sonríe en la cuna hasta que ejerce su primer derecho en la asamblea*”<sup>85</sup>. La vida de un ser humano estaba contemplada entonces como un permanente proceso de educación política cuyos límites estaban inscritos en la construcción y permanencia de la República: “*Este espíritu de independencia que nos admira, esta pasividad á la ley que nos encanta, son el resultado de una sucesión de enseñanzas combinadas que á primera vista no se advierten, porque ellas constituyen ya una especie de instinto, y están como involucradas en las costumbres de este pueblo*”<sup>86</sup>. El ciudadano debía ser entonces, un sujeto educado de manera tal que en sus costumbres, incluso en sus instintos, se caracterizara por un espíritu de independencia y una pasividad con respecto a lo dispuesto en la ley, vistas ambas en términos de la comunidad republicana.

El agente que se encontraba en la base de este proceso de enseñanza política era la madre: “*Es la madre americana el iniciador agente de este proceso ingenioso*”<sup>87</sup>. La primera maestra de la República, y la primera que destinaba los cuidados y enseñanzas que constituirían al futuro ciudadano era entonces, la madre. En la madre se encontraban las “*primeras manos que reciben aquella blanda cera destinada á convertirse más tarde en acero de finísimo temple*”<sup>88</sup>.

---

<sup>81</sup> “El ciudadano de los Estados Unidos”, por N. Bolet Peraza. *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno. Año I. Managua, martes 19 de febrero de 1895.

<sup>82</sup> Idem.

<sup>83</sup> Idem.

<sup>84</sup> Idem.

<sup>85</sup> Idem.

<sup>86</sup> Idem.

<sup>87</sup> Idem.

<sup>88</sup> Idem.

Era la madre con quien iniciaba un proceso de construcción de un individuo, que al llegar a un estado de madurez, de adultez, debía caracterizarse por ser “*firme, inquebrantable para el ejercicio del propio derecho; dúctil y suave para doblegarse á los reclamos del deber*”<sup>89</sup>. Un sujeto, en suma, cuyo horizonte de existencia y de vida tuviese dos límites: por un lado, la conciencia de los derechos políticos que la República le otorgaba; por otro, la docilidad ante la dominación que este gobierno ejercía sobre su vida.

He aquí un ejemplo del modo en que la niñez estaba siendo objeto específico de una serie de meditaciones, reflexiones y sobre todo estrategias que tenían como objetivo la constitución, como ya se ha mencionado, de una subjetividad de acorde al proyecto de civilización que se estaba desplegando. Hay que generar un cambio en la sociedad, de manera que las poblaciones y los individuos que hoy se encuentran en una condición de atraso e incivilización, ya no lo sean mañana. Pero este cambio resulta más complicado en aquellas personas que se encuentran en un estado adulto de su vida, que ya han sido educadas en un orden moral inferior y atrasado, en medio de una serie de costumbres y comportamientos corruptos. Por tanto, una estrategia para optimizar el logro de la finalidad civilizadora, es emprender ese proceso educativo en la niñez, cuyo cuerpo y cuya alma es más susceptible de ser moldeada en torno al orden deseado, de manera que aprenda una serie de comportamientos virtuosos y sea, ante todo, objeto de una educación que le moralice y le enseñe la honradez.

### ***El trabajo como un medio educativo y moralizador***

Regresando al informe del Jefe Político que se había venido trabajando, una vez que el texto argumentaba que lo que se debía hacer era someter a la población a un proceso educativo que empezara por moralizarla y atacar la “*corrupción*” que caracterizaba sus “*costumbres*”, el siguiente paso en la reflexión estratégica era proponer un medio que concebía pertinente y oportuno para inculcar y enseñar ese importante “*amor a la virtud y a la honradez*”, a la vez que se educaba y moralizaba a la población. Ese medio era el trabajo. El orden a través del cual establecía estas relaciones y asociaciones era el siguiente: “*El trabajo que está íntimamente ligado con la virtud, y una sana educación, debe mirarse como moralizador y como principal fuente de riqueza*”<sup>90</sup>.

Se evidencia entonces, como el trabajo es construido como un medio por el cual llevar a cabo el proceso educativo y moralizador que resulta primordial para la concretización de un cambio en la sociedad y en las costumbres que la caracterizan. Pero además de estos beneficios, el trabajo constituye la “*principal fuente de riqueza*” para el departamento y para el Estado. No solamente

---

<sup>89</sup> Idem.

<sup>90</sup> *Informe del Jefe Político del departamento de Jinotega*. Memoria presentada a la Asamblea Nacional Legislativa, por el señor General Don Erasmo Calderón, Óp. Cit.

entonces se puede lograr educar a la población, de manera que se le convierta en un pueblo sano, moral y virtuoso, sino que además, hace posible la generación de riqueza que tanto se necesita para cambiar esa condición de *atraso* que le caracteriza al departamento y al Estado a pesar de los adelantos que se habían logrado en los últimos años.

A pesar de que la condición social y moral en que se encuentra la población no le permite al Estado formar parte de una comunidad de sociedades civilizadas extendidas en un contexto occidental, constituye la principal potencia y energía útil de la que dispone el Estado, de manera que, el cambio social necesario de implementar, lo que hace es generar una inteligibilidad que constituye una razón de gobierno que consiste en educar y moralizar esta potencia, contemplada desde un marco internacional y competitivo de naciones en disputa por comprenderse y ser tratadas como civilizadas, es decir en un marco competitivo enmarcado en la marcha hacia la civilización. Pero además, es importante destacar cómo en este proceso de reflexión a lo interno del microcosmos burocrático y de los agentes gubernamentales, se va generando un cierto saber que luego es adoptado por decirlo de alguna manera por el Estado en la razón de gobierno que despliega. Cuando el Jefe Político construye estas meditaciones en su informe y las comunica y comparte con el Gobierno y los demás Jefes Políticos, lo que está sucediendo es la generación de un cierto saber, de un conocimiento que establece cuáles son las fuerzas que el Estado tiene a su disposición para el mantenimiento mismo del Estado y para el desarrollo de éste. El Estado, para que luego haga gobierno, debe de conocer que el trabajo es un medio que puede potenciar sus finalidades, moralizar a la población y a la vez generar riqueza.

Y este saber es claro en el sentido de determinar que la población gobernada no posee la calidad deseada para estar a la par de naciones civilizadas, pero también es claro de que es la población con que se cuenta, y no se le puede sacar, retirar o aniquilar por completo del Estado, porque sino el Estado se queda sin fuerzas, sin energía, sin potencia. Este saber genera una estrategia: que es necesario entonces, no aniquilarla, sino encauzarla, transformarla, conducirla, enderezar su naturaleza, sus costumbres, sus conductas, de manera que como resultado de todas estas operaciones e intervenciones exista un nuevo individuo, moral, virtuoso, civilizado, que haga que el carácter total de la población cambie.

El vínculo que se señalaba en la dinámica guatemalteca se hace presente también en el caso de Nicaragua: el trabajo representa un medio de lograr alcanzar el modelo civilizado de sociedad y hacer desaparecer la condición de incivilizados que caracteriza al país con respecto a una comunidad internacional de naciones y, a la vez, representa un medio de generar la riqueza necesaria para salir de esa condición de atraso que los países arrastran y en la que surgen y ubican en esa misma comunidad de naciones.

Una vez que el trabajo es pensado en estos términos, una vez que se genera un cierto conocimiento en torno al trabajo que lo visualiza como poseedor de este valor, la tarea del gobierno debe ser extender en una comunidad nacional dicha representación: *“los gobiernos de un país deben fijar mucho su atención en esto, convenciendo por la razón a los pueblos que*

*deben ser industriosos y trabajadores, proporcionando á estos en lo posible el modo de serlo; y si esto no se alcanza, dictar algunas leyes para conseguir este fin aunque parezcan un tanto duras”.*<sup>91</sup>

El trabajo pasa, de concebirse como un medio, a representar una finalidad y racionalidad específica. La categoría de finalidad radica en que es necesario lograr que la población comprenda este valor del trabajo, lo que permite concretar. El individuo no nace necesariamente con propensión al trabajo, ni nace consciente de que mediante el trabajo se pueden lograr estas finalidades, sino que es el Estado quien debe hacérselo comprender.

Ahora bien, el trabajo como finalidad específica va a generar a su vez la construcción de una serie de medios y estrategias autónomas, que se pueden catalogar también como específicas, a través de las cuales se puede hacer comprender a la población el valor que para el Estado adquiere el trabajo. La finalidad de hacerles comprender a la población que debe ser industriosa y trabajadora, genera una serie de cuidados y tutelas de las que se hace sujeto, y a la vez objeto, a la población para generar esta subjetividad: primero, convencerles por medio de la “razón” que deben conducirse de esta manera. Este cuidado o tutela implica poner a su disposición algunos medios para que la población pueda conducirse según lo dictado por este imperativo.

Segundo, en caso de no lograr la construcción de este sujeto industrioso y trabajador por la puesta en práctica de mecanismos de “razón”, recurrir a la ley como estrategia de la que dispone el Estado para conseguir sus fines. Construir un sujeto que comprenda la *verdad* que encarna esta forma valor/trabajo, ya sea a través de la “razón”, o a través de la coacción y la fuerza ejercida por el orden jurídico, pero construirlo, aunque los medios se vuelvan “*un tanto duros*”, porque hay que ejercer la verdad, hay que lograr que la sociedad se conduzca desde lo estatuido por esta verdad, y para ello es justo no solamente el uso de la razón, sino también la coacción.

De manera que, el imperativo de educar y moralizar a la población, y el trabajo como un medio de realizar dicho imperativo, daba pie o propiciaba el uso de la ley -desde una perspectiva que la comprendía como una estrategia capaz de obligar y coaccionar a los individuos si fuese necesario- con tal de lograr su educación y su moralización. Otro aspecto a destacar es cómo el trabajo como finalidad específica propiciaba la puesta en práctica de estrategias que diseñaban una economía de enseñanza para producir esta subjetividad específica:

*“Muy benéfico sería que el gobierno designara á cada individuo pobre, calificado de tener actitud para el trabajo, un número de manzanas, de terreno nacional para que las cultivase para si, ya de café, cacao, hule, etc. Cuyo cultivo debía efectuarlo en determinado tiempo, y que de no hacerlo por negligencia ó por cualquiera otra causa que prestase culpabilidad, se declarase sin derecho y sujeto a una pena.”*<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Informe del Jefe Político del departamento de Jinotega, Óp. Cit.

<sup>92</sup> Idem.

Generar un sujeto industrioso y trabajador propiciaba una economía de poder destinada a ello. Diciéndolo con Foucault (2005: 175), “los medios del buen encauzamiento” eran los siguientes: primero que todo, partía de una normalización, es decir, definía al trabajo como norma en el orden social. A partir del establecimiento de la norma, una discriminación: clasificar lo normal y lo anormal. Será normal quien se conduzca según la norma; anormal quien se conduzca de manera contraria a lo estipulado por la norma. Esta clasificación implica someter al individuo a una vigilancia y examen permanente. Quien bajo esta vigilancia y examen fuese calificado como normal, “*calificado de tener actitud para el trabajo*”, recibía un beneficio: entrega de tierra para trabajarla. La condición de examinado que tiene en este proceso de aprendizaje no cesa, porque le es otorgado cierto tiempo límite para cultivar esa tierra, cultivando los productos que le han sido mandados. Al final de este proceso de aprendizaje, un sistema de micropenalidad: de no cultivar la tierra otorgada, en el tiempo y el modo debido, y ser culpable de ello, pérdida de derechos y sujeto de pena, en suma, imposición de castigo. Se está, como es evidente, ante un proceso educativo que fija al individuo que posee una condición diferencial de “*pobre*”, a un proceso de disciplinamiento y control de su tiempo, del modo en que produce y de qué produce, y en cuyo régimen procesal –“corazón” le llama Foucault (2005: 183)- “funciona un pequeño mecanismo penal”, a su vez elemento de un sistema doble: gratificación-sanción (Foucault 2005: 185).

Se ha visto entonces, como en este informe político aparecen una serie de reflexiones y de construcción de medios y fines específicos para obtener ciertas finalidades. Y se ha visto cómo estas meditaciones llevan a visualizar un sistema disciplinario y de disciplinamiento para la construcción de este nuevo sujeto civilizado. Algo último que es importante analizar, es cómo este encauzamiento al que se comprende llamado y que genera como un medio específico la disciplina, establece una relación jerárquica entre quien posee los medios del buen encauzamiento y somete a la población a este proceso disciplinario, y por otro lado quien debe ser encauzado, de manera que esta relación jerárquica no sea sólo necesaria, sino indispensable para que sea realizado el cambio en la sociedad que la llevara hacia un mejor estado social:

*Los pueblos necesitan que el gobierno no les aleje los medios de adelantarse: este departamento que va para el engrandecimiento necesita para no detenerse la inmediata influencia de las diferentes autoridades que eficazmente influyen en esto.”<sup>93</sup>*

Lo que hay aquí es una naturalización de la relación jerárquica entre gobierno y gobernado, y a través de esta relación el Estado universaliza su posesión del adelanto, es decir, cualquier pueblo que desee un adelanto, solamente lo puede lograr sometiéndose a esta relación jerárquica, porque es el Estado quien puede proveer los “*medios de adelantarse*”. Encauzarse en el camino del “*engrandecimiento*” y no “*detenerse*” en éste, es únicamente posible bajo “*la influencia de las diferentes autoridades que eficazmente influyen en esto*”. El Estado establece su dominio sobre cualquier noción de “*adelanto*” que sea realizada en el orden social. El discurso se torna un

---

<sup>93</sup> Idem.

campo de lucha a través del cual el Estado se ubicaba en cierto lugar y jerarquía con respecto a la sociedad. Ello recuerda pensar en el discurso, a la manera en que Foucault lo hacía durante su primera conferencia en el *College de France*, titulada “*El orden del discurso*”, en la que se refería a éste en los siguientes términos: “el discurso no es simplemente lo que manifiesta o encubre el deseo; es también el objeto del deseo; pues -la historia no deja de enseñarnoslo- el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” (2002: 15). Lo que se trata de mostrar es que esta relación jerárquica, naturalizada, fue el resultado de una serie de operaciones políticas, de luchas, que tuvieron en el orden del discurso una arena de confrontación.

***Prescripción gubernamental para una población incivilizada: Hay que inclinarlos “al trabajo que civiliza á los pueblos”, “el fin justifica los medios”***

En el “*Informe del Señor Jefe Político del departamento de Chontales, relativo al asunto de tierras de Boaco*”, se establecían una serie de medios a través de los cuales se pensaba que esta población podía salir de ese estado de incivilización en que se encontraba. Una vez “*descrita a grandes rasgos la situación de la Villa de Boaco y sus moradores*”<sup>94</sup> –decía el Jefe Político- “*me permitiré hacer a U. una breve reseña de mis oficios en aquella localidad y del resultado de ellos, proponiendo al mismo tiempo algunas indicaciones que creo oportunas para introducir é implantar mejoras de positiva utilidad y progreso en aquellas apartadas regiones de nuestro territorio nacional.*”<sup>95</sup>

A continuación el Jefe Político hace referencia a que, una vez llegado a la villa de Boaco, invitó a los principales miembros de la villa en cuestión, concurriendo un “*número de 200 aproximadamente.*” Lo que sigue es lo que en su informe dice él haberles dicho en la mencionada reunión:

*“Les hice presente que la agricultura, fuente fecunda de riqueza y prosperidad es la industria que presagia la futura felicidad de Boaco y sus vecinos, porque poseyendo tan extensos y fértiles terrenos en que establecer grandes empresas agrícolas, sólo es necesaria la actividad y constancia en el trabajo para ver en no lejano día aquellas agrestes y solitarias montañas transformadas en productibles y valiosas propiedades.”*<sup>96</sup>

De nuevo se evidencia la asociación entre agricultura –desde una perspectiva industrial- y trabajo como actividades sobre las que se funda un horizonte y un modelo de felicidad para los individuos. Esta villa posee ciertos medios, como es la posesión de tierras –“*extensos y fértiles*

---

<sup>94</sup> “Informe del Señor Jefe Político del departamento de Chontales, relativo al asunto de tierras de Boaco”. En *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno. Managua, viernes 14 de diciembre de 1894.

<sup>95</sup> Idem.

<sup>96</sup> Idem.

*terrenos*”- de manera que lo que queda por hacer para salir de ese estado de incivilización en que según el Jefe Político se encontraban los pobladores de esa villa, es “*establecer grandes empresas agrícolas*” y “*actividad y constancia en el trabajo*”, para que en poco tiempo, lo que hoy se concibe como “*agrestes y solitarias montañas*” se transforme en “*productibles y valiosas propiedades.*”

El trabajo es construido como un medio de transformar la condición social de la población y su entorno, un medio de convertirla en una población civilizada y a su entorno en productivo. A la vez, se ve cómo la razón de gobierno se funda sobre un cierto saber: el Jefe Político posee un saber en torno a los elementos y fuerzas del Estado, elementos a través de los cuales se puede aumentar las fuerzas del Estado, como es en este caso la industria agrícola y la constancia en el trabajo. Y este saber genera razón de gobierno, el Jefe Político desea convertirlo en objeto de comprensión de parte de la población, desea llevarle este saber.

Luego de hablarles de la agricultura y el trabajo como medios sobre los cuales fundar el futuro del departamento, el Jefe Político continuaba su informe planteando que:

*“Les dije que los empresarios de otras partes, lejos de perjudicar son útiles, porque más experimentados en esas industrias, pueden sus trabajos servir de modelo para los demás, que en tal concepto lejos de rechazarlos como lo hacían, debían acogerlos, para utilizarse de sus conocimientos y experiencia en el cultivo de las plantas cuyo fruto es ahora el principal artículo de exportación”<sup>97</sup>*

Como se ha venido mencionando, gubernamentalmente se ponían en funcionamiento una serie de estrategias para obtener la finalidad específica del trabajo: construir este nuevo sujeto laborioso e industrioso. Pues bien se puede hablar aquí de una nueva estrategia: para construir este nuevo sujeto hay que importar empresarios, individuos que ya poseen esta racionalidad en torno al trabajo y la industria, para que su forma de concebir al trabajo sirva de modelo a los miembros incivilizados de este departamento. Una manera entonces, de implementar el proceso educativo a través del trabajo, era intervenir la realidad del departamento incorporando individuos con una subjetividad específica con respecto al trabajo, y que este trabajador extranjero constituyera un modelo a seguir, un modelo del cual aprender, un modelo del cual tomar conocimiento y experiencia. Importar empresarios se convertía en una estrategia específica para implementar el proceso educativo que debía llevar al cambio social.

El Jefe Político partía de comprender a los pobladores de esta Villa como “*poco emprendedores*”<sup>98</sup>, por lo que “*resultaba una ilusión*”<sup>99</sup> pensar que “*por si solo pudieran cultivarlos y que por lo mismo era mas natural y conveniente permitir a otros trabajar en ellos,*

---

<sup>97</sup> Idem.

<sup>98</sup> Idem.

<sup>99</sup> Idem.

*evitando así que continuaran incultos é improductibles, con menoscabo de la propiedad de Boaco.”<sup>100</sup>*

Basado en este juicio, y el de que la tierra debía ser naturalmente objeto de un trabajo con racionalidad empresarial, les planteaba la siguiente propuesta:

*“A este efecto les propuse que partieran el territorio en dos grandes porciones estableciendo como línea divisoria el alambre telegráfico que va de Camoapa a Boaco, de la plaza a la bajada de Lutero, y de allí aguas abajo hasta salir de la jurisdicción, con el fin de que uno de esos lotes se adjudicara á los indígenas libre de todo gravamen, y el otro quedara disponible para los que quisieran trabajar pagando el cánon. Esta idea fue de la aprobación de los concurrentes. También pudiera hacerse la distribución de los terrenos por lotes de 20 manzanas a cada familia, porque calculando estas en 2,000 bastarían 40,000 manzanas para establecerlas.”<sup>101</sup>*

La forma de relacionarse con la tierra –tanto desde un punto de vista del trabajo como de la propiedad- debe ser intervenida desde el saber que ha generado razón de gobierno. Como se ha tratado de evidenciar, este saber giraba en torno a la construcción de un sujeto propietario e industrial, de manera que toda forma distinta de relacionarse con la tierra debe ser motivo de intervención y de transformación, como en este caso sucedía.

Ahora bien, un aspecto de suma importancia a traer para hacer objeto de análisis es cómo los modos y mecanismos, los medios que se van estableciendo e incorporando al discurso para poder realizar este cambio social y construir una nueva subjetividad van cambiando o arreciándose según las necesidades.

Ya se miraba párrafos atrás cómo se establecía como legítimo para la generación de este nuevo individuo, el uso de la coacción a través de la ley, aunque fuese *un tanto duro*, con tal de obtener esta finalidad específica. Se mencionaba entonces, como ciertos medios, como la ley, se contemplaban como justos, a pesar de que implicaban el uso de la coacción, siempre y cuando esta coacción estuviese al servicio de un constructo de verdad como era en esa ocasión el trabajo.

En este caso se ha visto cómo el primer paso que el Jefe Político da lo hace a través de una especie de estrategia de convencimiento-persuasión con respecto a la población en la que debe ser efectuado el cambio social. El Jefe Político se refería a que había invitado a los principales miembros de la villa, de que les había tratado de convencer, había tratado de persuadirlos de la importancia de la agricultura, de que sólo era necesaria la constancia en el trabajo para que el futuro de esa población pudiese ser diferente. Y por último se refería a que su propuesta había convencido a los concurrentes a la reunión.

No obstante, seguidamente afirmaba lo siguiente, o hacía el siguiente análisis o reflexión:

---

<sup>100</sup> Idem.

<sup>101</sup> Idem.

*“Nada extraño será que algunos ladinos mal intencionados y acostumbrados á explotar á los indígenas, valiéndose del carácter discolo propio de esta casta, tratarán de indisponerlos infundiéndoles sospechas maliciosas para preocuparlos como ha sucedido en otras ocasiones. Pero en ese caso sería necesario asumir una actitud enérgica, apartando las contemplaciones para hacer valer el principio de autoridad, depurando a las masas de todo elemento disociador, y enviando a los indígenas á prestar sus servicios en las guarniciones del país ó á trabajar en las haciendas del interior.”*<sup>102</sup>

Esta parte del informe es realmente sugerente. Primero que todo el texto funciona en el sentido de destacar una carencia de autodeterminación en los habitantes indígenas de la villa de Boaco. Si los indígenas no siguen las directrices señaladas por el Jefe Político, si no se apegan a las instrucciones educativas que le han sido dadas por él y que los van a conducir hacia el cambio de su lamentable condición social actual, y contrario a ello, se muestran indispuestos a seguirlas, dicha reacción no puede deberse a un proceso de autodeterminación, sino que sería en todo caso producto de la influencia de “ladinos” que se aprovechan del indígena que habita esta villa, y que aprovechándose también de su indocilidad y rebeldía que le caracteriza a este sujeto, inciden sobre ellos. Este es el primero aspecto que hay que comentar: el discurso funciona en tanto despoja a los indígenas de toda posibilidad de autodeterminación y juicio propio.

Segundo, no menos importante, el surgimiento de una postura diferente a la primera, de negociación y persuasión. Si debido a estas influencias, que además aprovechan el “carácter discolo” de los habitantes indígenas, se genera una indisposición de su parte al cambio, surge como “necesario” adoptar otro tipo de estrategias o medios, “asumir una postura enérgica”, olvidar cualquier forma de convencimiento y recurrir al “principio de autoridad”, obligando a los indígenas a trabajar en las haciendas o formar parte de guarniciones. Lo que se quiere mostrar es, cómo hay un cambio en la estrategia, que pasa de tratar de llevar ese conocimiento de la razón de gobierno a la población por medios dialógicos y argumentativos, y hacerles comprender que en cierta forma de concebir el trabajo se encuentra un medio de generar un horizonte de porvenir, a generar la necesidad de recurrir al principio de autoridad, que no es más que recurrir al uso “legítimo” -incuestionado- de la violencia que el Estado tiene a su disposición, para convertir a ese individuo en un sujeto trabajador y útil al Estado. Si el individuo se resiste a comprender la *verdad*, es necesario ejercer la fuerza y la violencia para destruir cualquier obstáculo o resistencia a la misma.

Siempre enmarcado dentro del recurso del “principio de autoridad”, el Jefe Político hacía referencia a los indígenas de Matagalpa, a quienes encontraba en una situación similar a los de la villa de Boaco, “establecidos también en extensos y feraces terrenos”<sup>103</sup>. Dichos indígenas, a saber del Jefe Político, “se resistieron mucho tiempo á permitir que otros trabajaran en ellos,

---

<sup>102</sup> Idem.

<sup>103</sup> Idem.

*permaneciendo estacionarios y llevando una vida análoga a los naturales de Boaco*”<sup>104</sup>. No obstante, su forma de vida, contraria a la *verdad*, tuvo que ser objeto de la intervención de la razón civilizadora gubernamental:

“*Pero hubo un gobierno que se propuso civilizarlos obligándolos a entrar en el movimiento de actividad y trabajo de la época actual, y el resultado fue enteramente satisfactorio. Las crudas montañas son hoy hermosas fincas de café, el comercio se ensanchó, la ganadería progresó, y todo en fin recibió un soplo de vida y movimiento, siendo hoy uno de los departamentos que cuentan con un feliz porvenir, no obstante carecer de puertos cercanos como los tiene Boaco*”.<sup>105</sup>

El juicio del que se partía en el caso de Matagalpa era muy similar al de Boaco: los habitantes se encontraban aún en un “*estado natural*”, apenas empezaban su *desarrollo histórico* y su camino por la línea evolutiva de la civilización, no alcanzando todavía la etapa en que al individuo se le despertaba el *espíritu de empresa*. Por estos motivos, resultaban ser pobladores *muy poco emprendedores*, lo que se traducía en inutilidad para las necesidades de una civilización adulta que el Estado adquiriría como parte de un marco extensivo y competitivo de naciones. Desde esa perspectiva de razón, lo oportuno era dejar que otros individuos, que se encontraran en un estado de civilización superior, y como elemento de ésta, se caracterizaran por su racionalidad empresarial, trabajaran el recurso en que se encontraba la riqueza del Estado.

Pero además de resultarle inútil al Estado por su *estado natural*, los habitantes de Matagalpa poseían una especie de culpa: haberse resistido por mucho tiempo al proceso civilizador. Poseer en cantidad y grades extensiones ese símbolo y fuente de riqueza que era la tierra, y haberse resistido “*mucho tiempo á permitir que otros trabajaran en ellos, permaneciendo estacionarios y llevando una vida análoga a los naturales de Boaco*”. Esa conducta implicaba una culpa que permitía al agente gubernamental presentar la razón de gobierno en una dimensión emancipatoria, cuando afirmaba que la intervención gubernamental era una forma de redimir la culpa de estos pobladores y generar en ellos y su entorno “*vida*” y un horizonte de “*feliz porvenir*”.

Esta culpabilidad funcionaba a la vez como una forma de legitimar el uso de la coacción y la violencia en nombre de la *verdad* que la razón gubernamental reivindicaba. Esta resistencia que habían puesto por tanto tiempo los indígenas de Matagalpa, había hecho *necesario* que el Estado les obligase a entrar en este movimiento de actividad y trabajo que implicaba el proceso civilizador. Y cuando la coacción y la violencia eran practicadas en nombre de causas justas como la *verdad* y la civilización -o la *verdad* de la civilización-, el resultado no podía ser otro más que uno “*enteramente satisfactorio*”.

---

<sup>104</sup> Idem.

<sup>105</sup> Idem.

Algo más que decir al respecto. Esta relación de similitud que el Jefe Político hace entre el estado de los indígenas de Boaco y los de Matagalpa, aparentemente puede no conllevar un fin en sí misma, o por otro lado, puede encubrir en el cuerpo mismo del discurso el deseo gubernamental. No obstante, puede que vaya más allá de encubrir, porqué no entenderlo como estrategia: una estrategia de lucha inscrita en el discurso, por aquel poder del cual el Estado quiere adueñarse. Y lo estratégico se encuentra en los efectos de poder que se logran en lo que no se dice, en el espacio que deja la aparente ausencia. Lo que pretende el Jefe Político en ese espacio de lo no-dicho, es adueñarse del poder de enunciar la inevitabilidad del proceso de civilización: adueñarse del enunciado de verdad que *dice* que es inevitable para el habitante indígena entrar al proceso civilizador.

Adueñarse del poder de civilizar, ya fuese a través de modos razonables, haciéndole comprender, persuadiéndole, de los beneficios que obtendría a raíz de convertirse en un sujeto laborioso, o por el uso de la fuerza, obligándolo a trabajar en fincas o en guarniciones, obligándolo a convertirse en ese objeto del deseo del Estado. Convertir a un individuo en sujeto político en la medida en que era a la vez objeto y sujeto de un proceso civilizador, e inscribir este enunciado en el orden de lo *natural*, de lo *ineludible* para toda persona objetivada como indígena. Naturalizar a la población indígena y cada individuo enmarcado dentro de este grupo poblacional como sujeto político, convertirlo en objeto del deseo gubernamental, en la medida en que se vuelve blanco de una serie de estrategias –vigilancia, instituciones, agentes, disciplina, control del tiempo, de lo que produce y del modo en que lo hace- que deseaban obtener de ella un cambio. A la vez, objetivarlo como sujeto, en el sentido que la razón de gobierno le pide conducirse de una forma específica, en este caso como un sujeto que otorgase un valor particular al trabajo. He allí la estrategia de lucha que se puede traer a luz en este relacionamiento.

Si en Matagalpa, la resistencia a la *tempestad*<sup>106</sup> del progreso y la civilización no había conducido a ningún otro lugar más que a la concretización del proceso civilizador, solamente que a través del uso de la fuerza y de la coacción -a través de la “obligación”-, el Jefe Político sentenciaba que, “*lo mismo pudiera ser Boaco*”. Si los habitantes de Boaco no comprendían a través del uso de la “razón” –primer mecanismo de persuasión gubernamental-, que la civilización era un destino ineludible para cada uno de ellos, el gobierno tendría que verse obligado a utilizar los medios oportunos y necesarios, a su disposición, para lograr los fines emancipatorios que perseguía, para el “*feliz porvenir*” de los habitantes indígenas y el del Estado mismo:

*“Lo mismo pudiera ser Boaco si el gobierno persiguiendo un fin laudable dictara las medidas conducentes á cortar de raíz las disenciones, estirpar el vicio, combatir la*

---

<sup>106</sup> “Esa tempestad es lo que llamamos progreso”. Walter Benjamin, Tesis IX (Lowy 2003: 100-101).

*vagancia, inclinándolos al trabajo que civiliza y ennoblece á los pueblos. Habrá quizá que emplear procedimientos enérgicos, pero el fin justifica los medios.*”<sup>107</sup>

Esta era la lucha que había sido emprendida por la razón civilizadora del Estado y que se inscribía en el cuerpo mismo del discurso. En ese sentido, éste no resultaba ser estrictamente un modelo de signos agrupados, sino más bien un cuerpo en el cual inscribir la guerra y las batallas. Un régimen en el cual la centralidad era ocupada por la relación de poder, con sus propias estrategias y tácticas: como táctica, la intimidación y la anunciación de una guerra que combatiera contra formas anormales de conducirse. Y el trabajo como estrategia, resultando ser una especie de técnica terapéutica de transformación y cambio, dirigida hacia la civilización y el ennoblecimiento de estos pueblos. Por último, lo más crítico, adueñarse del poder de un uso discrecional y soberano de la violencia, al punto de advertir que, “*el fin justifica los medios*”.

### ***¿Qué obstáculos se visualizan?***

En el acápite anterior se quiso mostrar cómo el trabajo era construido como un medio de civilizar a la población, lo que iba de la mano con la configuración de un modelo de riqueza, y se mostraba y mencionaba cómo dicho referente u objetivo se convertía o se configuraba como una lucha, una guerra, emprendida por la razón civilizadora del Estado en contra de todas aquellas formas de conducirse clasificadas como anormales.

No obstante, en este combate emprendido, y en el camino que se trazaba como un camino inevitable de victoria, el Estado y sus agentes gubernamentales se encontraron con diversas formas de resistencia que fueron comprendidas por éstos como obstáculos en el camino hacia el progreso y la civilización. Obstáculos que, por supuesto, serían objeto del surgimiento de nuevas estrategias para vencerlos, pero de ello se hablará más adelante. Por el momento se ha pensado oportuno identificar y mostrar cuáles fueron esas formas de comportamiento y esos sujetos que representaron un obstáculo para la razón de gobierno, qué significado se les otorgó, cómo fueron visualizados, qué saber se generó en torno a ellos, qué lugar se les otorgó en el discurso y cómo se argumentó dicho lugar.

### ***La vagancia y la mendicidad: una “gangrena social”***

Días después de publicado uno de los dos textos trabajados en el anterior acápite de este capítulo, referido al trabajo y la agricultura en Guatemala, se publicaba uno titulado *Vagancia y Mendicidad*. Primero, el texto recordaba que al ocuparse del tema del trabajo en el número anterior del periódico, se había dicho que éste era la fuente de prosperidad y ventura del hombre.

---

<sup>107</sup> “Informe del Señor Jefe Político del departamento de Chontales, relativo al asunto de tierras de Boaco”, Óp. Cit.

No obstante, no todas las personas comprendían el valor del trabajo y por ende no lo tomaban como un deber que cumplir. El texto lo decía en el siguiente modo:

*“Al ocuparnos del trabajo en el número anterior de esta publicación, dijimos que es la fuente de la prosperidad y ventura del hombre; mas por desgracia no pocos pretenden sustraerse á tan sagrado deber entregándose á la vagancia y á los vicios que acompañan á esa gangrena social.”*<sup>108</sup>

Como es evidente, la vagancia era una forma anómala de conducirse desde el patrón de verdad que representaba el valor/trabajo, y como forma anómala, constituía una “gangrena” para el cuerpo social, atentaba contra la sanidad de éste. Pero es preciso detenerse un poco más en saber en qué consiste la vagancia, y sobre todo, cómo ésta trabajaba sobre los individuos y generaba efectos en ellos:

*“La vagancia, al relajar las costumbres, al cubrirse con los harapos del vicio, no solo conduce á la degradación moral y física, sino que es la causa que mas contribuye á la perpetración de los delitos. Lleva también los gérmenes de la mendicidad y se confunde frecuentemente con ella”*<sup>109</sup>

La vagancia era una forma de vida que degradaba al individuo e incluso propiciaba, por esta degradación que provocaba, la acción delictiva. De similar forma, se encontraba relacionada a la mendicidad. El texto aclaraba que, al hablar de mendicidad y relacionarla con la vagancia, no se referían a esta como un “hecho accidental, involuntario”<sup>110</sup>, a una “espresion de la miseria que inspira piedad”<sup>111</sup>, sino a aquella mendicidad que, “aparece bajo un aspecto distinto y ligado al orden social”<sup>112</sup>.

La mendicidad que estaba ligada al “orden social”, igual que la vagancia, era una forma que “causa profunda desmoralización”<sup>113</sup>, un “azote social”<sup>114</sup>, en buena medida propiciado por los conventos, el ánimo religioso y las instituciones monacales. Ello lo demostraba el hecho de que, “bajo el influjo del ejemplo y de las predicaciones de los capuchinos, en la Antigua se aumentó extraordinariamente el número de los pordioseros”<sup>115</sup>, al punto de que la ciudad estuvo cerca de convertirse en “un completo nido de vagabundos”<sup>116</sup>.

---

<sup>108</sup> “Vagancia y Mendicidad”. Sección Editorial. *El Guatemalteco*, Periódico Oficial. Guatemala, 26 de septiembre de 1878.

<sup>109</sup> Idem.

<sup>110</sup> Idem.

<sup>111</sup> Idem.

<sup>112</sup> Idem.

<sup>113</sup> Idem.

<sup>114</sup> Idem.

<sup>115</sup> Idem.

<sup>116</sup> Idem.

### ***De la vagancia a la improductividad***

Lo que producía, o el efecto que tenía el hecho de que muchos habitantes no comprendieran el valor del trabajo y el deber que este valor debía generar en la población y en cada individuo apto para el trabajo, constituía un peligro para la existencia de la nación, al punto de que, sumado a otros factores, ponían en peligro la existencia misma del Estado.

Así lo expresaba la Secretaría de Hacienda a través de la publicación de un editorial en el periódico oficial *El Guatemalteco*. En dicho texto, la Secretaría expresaba que la cuestión financiera y hacendaria había sido un tema de preocupación para las recién constituidas naciones hispanoamericanas desde el momento posterior a la independencia. En el punto neurálgico del problema se encontraba la existencia misma del Estado, llegando al punto de que “*estas nacionalidades nacientes han temido desaparecer sumerjiendose en el abismo insondable del déficit.*”<sup>117</sup>

A continuación señalaba una serie de errores y obstáculos que habían permitido que esta condición se provocase y permaneciera hasta ese presente:

*“Los errores económicos de que los pueblos latinoamericanos se habían alimentado durante siglos; la política restrictiva que todo lo empequeñecía; la falta de hábitos de trabajo; y sobre todo, la inmensa desproporción entre las necesidades morales, políticas y económicas que los Gobiernos han debido atender, con mas ó ménos eficacia, y el número de habitantes productores, han sido obstáculos harto poderosos para el desenvolvimiento de a riqueza pública.”*<sup>118</sup>

El problema que producía el desconocimiento de este valor/trabajo y la dedicación a la vagancia y la mendicidad, conformaba parte de los *déficits* que se traducían en falta de hábitos de trabajo y en el número de habitantes productivos con los que el Estado contaba para saldar dicho déficit. Se puede decir que para el Estado era imprescindible generar esta comprensión para poder mantener y prolongar la existencia de sí mismo. De manera que, bien se puede entender que la vagancia y la mendicidad eran obstáculos que se le presentaban al Estado en ese camino de producción política de vida que había emprendido desde su independencia.

Otro aspecto a destacar es el de la desproporción que se propone entre las necesidades que el Estado adquiriría, como parte del marco competitivo y extensivo de naciones del que formaba parte y el número de habitantes productivos con que contaba. De manera que el obstáculo radicaba en la calidad de la población: qué tan productiva era esta población con que el Estado contaba para generar la riqueza que necesitaba para existir.

Ahora se puede mostrar un poco más en perspectiva, cómo se visualizaban y cómo se generaba saber con respecto a estos obstáculos, desde la mirada gubernamental, que se encuentra en los

---

<sup>117</sup> “La cuestión financiera”, Sección Editorial. *El Guatemalteco*, Periódico Oficial. Guatemala, 2 de mayo de 1877.

<sup>118</sup> “La cuestión financiera”, Óp. Cit.

informes de los Jefes Políticos. Profundizar un poco más en lo que se ha puesto en cuestionamiento, la calidad de la población, y el carácter productivo o improductivo de ésta.

### ***Explorando a la población: Dos informes de Jefes Políticos***

Para realizar lo que se ha planteado, mostrar cómo se comprenden una serie de condiciones en la población que son clasificadas desde la razón civilizadora como obstáculos en su camino hacia el progreso, es pertinente trabajar con dos informes de agentes gubernamentales: uno dedicado al departamento de Huehuetenango, en el occidente del país, y otro dedicado al oriente del país. De esta manera se podrá tener una panorámica más o menos amplia de cómo se estaban registrando estos obstáculos y qué lugar se les estaba otorgando en el discurso gubernamental.

### ***Pobres a pesar de ser tan ricos: dos informes sobre la “verdadera situación” de Huehuetenango***

Se podría iniciar mostrando cómo esta dinámica es expuesta por el Jefe Político del departamento de Huehuetenango, en un informe que escribía en el año de 1876, y que era publicado posteriormente en el periódico oficial, *El Guatemalteco*.

En dicho informe, el Jefe Político refería que enviaba las “*actas de visita*” que cada Jefe Político practicaba en los departamentos que gobernaba. Dichas actas eran presentadas como informes que brindaban “*la verdadera situación*”<sup>119</sup> de los departamentos en que se encontraba cada Jefe Político. Además, para que el Gobierno central tuviese mayor idea del estado o la condición en que se encontraba el departamento en mención, con respecto a la administración gubernamental, el Jefe Político incluía en su informe “*algunas ligeras observaciones*”<sup>120</sup>, que a su saber, le sugería “*el conocimiento de las necesidades de estos pueblos y de los medios posibles para remediarlas.*”<sup>121</sup>

El Jefe Político iniciaba el informe brindando algunos detalles descriptivos acerca del departamento, que bien pueden ayudar a tener alguna noción sobre el territorio como objeto de administración gubernamental:

*“Es este uno de los departamentos mas extensos de la República; y tambien el mas considerable, en cuanto á poblacion, pues en las cuatro mil quinientas millas cuadradas que le comprenden, hay una de cien mil habitantes, distribuidos en doscientos cincuenta y cuatro lugares, veintiocho haciendas, diez y siete valles y ciento cuarenta y siete*

---

<sup>119</sup> “Informe del Jefe Político del Departamento de Huehuetenango”. *El Guatemalteco*, Periódico Oficial. Guatemala, 2 de setiembre de 1876.

<sup>120</sup> Idem.

<sup>121</sup> Idem.

*aldeas, todo lo que á su vez corresponde á treinta y siete demarcaciones municipales ó pueblos, de los cuales solamente la cabecera y cuatro mas contienen una pequeña parte de ladinos, formándose los treinta y dos restantes, solamente de indígenas, que conservan sus tradicionales costumbres y casi su primitiva ignorancia.* ”<sup>122</sup>

En tanto objeto de administración político, específicamente, en tanto objeto de gobierno, se está frente a un departamento importante, uno de los más extensos de la República y el más considerable en cuanto a población. Territorio y población a disposición del Estado. Por otro lado, se ve cómo la razón de gobierno clasifica a la población que habita el departamento, según cierto saber: un número muy reducido de “ladinos”, y gran mayoría de “indígenas”. Sobre estos últimos se genera un conocimiento diferenciador: la conservación de “sus tradicionales costumbres y su caso primitiva ignorancia.” El informe del Jefe Político se caracteriza entonces, por la generación de un cierto saber que clasifica a la población.

El Jefe Político continúa su informe evidenciando cómo la condición brevemente descrita en el párrafo anterior, con respecto a la población, interfiere en el gobierno:

*“Ese excesivo número de poblaciones situadas muchas de ellas á largas distancias de la cabecera, con quien están en difícil y tardía comunicación, cuando no la impiden totalmente las frecuentes avenidas de rios caudalosos; y esa misma ignorancia en que se encuentran otros pueblos, no permiten la saludable influencia de las autoridades superiores y aun impiden muchas veces que esas providencias tengan en ello toda la eficacia que se desea. De aquí que no obstante las repetidas prevenciones y órdenes que diariamente se libran á los pueblos con el objeto de mejorarlos, no se dé á esas providencias todo el cumplimiento que se exige; y que algunos de ellos continúen en el deplorable abandono que se hizo constar en las respectivas actas de visita.”*<sup>123</sup>

En este párrafo se presentan dos obstáculos a la razón gubernamental para la efectividad misma de su gobierno sobre esta población: por un lado, el primer obstáculo, los grupos poblaciones que conforman este departamento son muchos, y se encuentran situados a “largas distancias de la cabecera”, lo que genera dificultades de comunicación, o en el peor de los casos, impiden la comunicación. Segundo obstáculo, la población misma. La condición en la que ésta se encuentra, “la misma ignorancia en que se encuentran otros pueblos”, impide el ejercicio y la intervención gubernamental y la eficacia deseable en los que la llevan a cabo.

Una vez mencionados estos dos obstáculos con los que la actividad gubernamental se enfrenta para el efectivo resultado de sus gestiones, el Jefe Político regresa a describir el departamento, pero esta vez enfocándose en las condiciones naturales de éste:

---

<sup>122</sup> Idem.

<sup>123</sup> Idem.

*“En una zona tan estensa, natural era encontrar diferentes climas y temperaturas; diversidad de terrenos adecuados para toda clase de plantaciones; y en efecto hay en el departamento animales y frutas de todas las zonas, maderas de construcción de todas clases y con tan buen éxito de cultivar en él plantas que requieren temperamentos elevados, como las que los exigen cálidos. Produce, pues, el departamento maíz, frijol, trigo, algodón, cacao, uva, cebada, linaza, papas, chile, vainilla, zarza-parrilla, café de clase muy superior, caña de azúcar, enebro, conocido con el nombre huitón, legumbres de toda especie, plantas fibrosas y medicinales, palmas para tejidos y otra multitud que sería largo enumerar.*

*Además, los ramales de la cordillera de los Andes, que atraviesan el departamento, encierran en su seno grande minerales de plomo, que explotados, serían una fuente inagotable de riqueza.”<sup>124</sup>*

El departamento es narrado como un territorio extenso, con variedad de climas y diversidad de terrenos adecuados para diferentes plantaciones, diversidad de cultivos, de plantas, minerales, en fin, una gran diversidad de fuentes “inagotables” de riqueza que están siendo visualizadas por el Estado. Una serie de condiciones que podrían generar riqueza al Estado y saldar ese déficit que el Estado presentaba y que había problematizado su existencia, de manera que “*el cultivo de uno solo de esos ramos de agricultura, podría asegurar el bienestar del departamento y el porvenir de muchas familias, que vejetan hoy en la miseria*”<sup>125</sup>. Sin embargo, a pesar de estas condiciones que tantas ventajas podrían traerle al departamento, el Jefe Político expresaba que, “*los vecinos apenas se dedican con notable negligencia, á uno que otro de primera necesidad, como el maíz, el frijol, el café y la caña; pero en tan pequeña escala, que sus productos casi no son suficientes para el consumo ordinario del mismo departamento.*”<sup>126</sup>

Para el Jefe departamental, la conducta que mostraban los pobladores del departamento, a pesar de las condiciones del territorio que habitaban se debía a dos causas: la primera, que si bien era “*común á toda la República*”<sup>127</sup>, era definitivamente “*mas marcada en este departamento*”<sup>128</sup>, era la “*falta de capitales y de espíritu de empresa*”<sup>129</sup>. Esta causa, que representaba un obstáculo, desde la perspectiva del gobernador, no podía cambiarse sino con el transcurso del tiempo.

La segunda causa de esta forma de comportarse era “*la posición aislada de esta sección de la República, y en la falta de caminos, que la pongan en comunicación con los puertos y principales centros de consumo*”<sup>130</sup>. Estos dos aspectos -a saber del Jefe Político-, son los que estaban obstruyendo la generación de riqueza en el departamento. El departamento tiene fuentes

---

<sup>124</sup> Idem.

<sup>125</sup> Idem.

<sup>126</sup> Idem.

<sup>127</sup> Idem.

<sup>128</sup> Idem.

<sup>129</sup> Idem.

<sup>130</sup> Idem.

“inagotables” de riqueza, pero no se explotan, no se trabajan sino solamente en “pequeña escala”, solamente para la satisfacción de las necesidades primordiales que se les presenta a la población. Y esta forma de valorar los recursos, las fuentes de riqueza, es decir, que las fuentes de riqueza representen únicamente una forma de satisfacer las primeras necesidades, y no se vea en ellas un valor mayor, representa un obstáculo para la generación de riqueza que vaya más allá de las necesidades particulares que necesita el Estado para su crecimiento autónomo. Esta forma de ver los recursos, que resulta perjudicial para el Estado tiene dos causas que la originan: por un lado, la carencia de dos elementos en la población: falta de capital y falta de espíritu de empresa; y por otro lado, la segunda causa, la falta de caminos que la comuniquen con los puertos y centros de consumo. Dos obstáculos entonces, que la razón gubernamental visualiza y que ponen en entredicho su efectividad.

La permanencia de estos obstáculos en este departamento era aún efectiva dos años después del informe analizado, cuando, en un nuevo informe remitido a la Secretaría de Gobernación por el Jefe Político del departamento, se hacía mención a las “tribus de lacandones y mayas que viven errantes y libres con sus primitivas costumbres.”<sup>131</sup> En ese informe, se volvía a aludir a cómo la “inmensidad”<sup>132</sup> del departamento junto con la “lejanas distancias”<sup>133</sup> en que se encontraban unos pueblos de otros y de estos con respecto a la cabecera, representaban obstáculos a la actividad gubernamental. Además, remarcaba que “la población indígena es una rémora constante que se interpone al progreso”<sup>134</sup>. La suma de estos factores producía una realidad contradictoria: que el departamento de Huehuetenango, a pesar de poseer “tan buenas condiciones”<sup>135</sup> se caracterizara por ser el “mas pobre de todos los departamentos”<sup>136</sup>.

Además de estos, había un factor de orden gubernamental, que hacía que el impacto del Estado con respecto a la población fuese débil: “No es posible estimular en todos los pueblos, los gérmenes de adelanto y sacar á los indígenas de su indiferentismo –decía el Jefe Político– porque se tropieza con la incurria de las autoridades á quienes es preciso, amenazar y tratar con severidad”<sup>137</sup>.

Por último, el Jefe Político en este informe volvía a hacer alusión a lo mencionado en el informe de dos años atrás: el valor que se le concedía al trabajo era solamente relativo a la satisfacción de las primeras necesidades, lo que implicaba que se seguía careciendo de capital y de espíritu de empresa,

“La agricultura que es la fuente que dá vida y riqueza á la República, apenas se conoce aquí. Hay millares de caballerías de tierra que se mantienen incultas, ya sea porque son

---

<sup>131</sup> Idem.

<sup>132</sup> Idem.

<sup>133</sup> Idem.

<sup>134</sup> Idem.

<sup>135</sup> Idem.

<sup>136</sup> Idem.

<sup>137</sup> Idem.

*baldías, ó porque pertenecen á indíjenas que se cuidan de ellos muy poco y que se contentan con obtener cada año unas cuentas fanegas de maiz, para llenar sus necesidades y vivir miserablemente .”*<sup>138</sup>

Para el Jefe Político, “Solo donde la jente mejor civilizada ó ladina ha logrado establecerse, se ven cultivados los campos y se nota animacion y deseo de prosperar”<sup>139</sup>. Desde este saber del Jefe Político, los ladinos constituían un grupo poblacional cuya reacción ante el proceso civilizador había sido positiva, es decir, se habían adaptado positivamente al cambio que éste implicaba, a diferencia de los indíjenas que no habían mostrado disposición al cambio, sino una postura de resistencia. No obstante este deseo de prosperar que caracterizaba a este grupo, éste no podía tener un efecto mayor, debido a la lucha que tenían que emprender con los obstáculos e inconvenientes que se presentaban: “Pero estas animaciones muy vaga, no tiene un impulso fuerte, porque desde luego lucha con varios inconvenientes, que ya uno de mis antecesores consignó en un informe igual. Lo aislado del departamento y la falta de buenos caminos, que lo unan a los principales centros del comercio de la nacion.”<sup>140</sup>

### ***La evaluación de los agentes gubernamentales en Oriente***

A diferencia de los pueblos de occidente, de los cuales formaba parte el departamento de Huehuetenango, recién aludido en las líneas anteriores, para el Inspector de Agricultura de Oriente, los pueblos de la región del oriente del país, eran “pobres en su mayor parte de terrenos adecuados para el agricultor.”<sup>141</sup> Además carecía de vías de comunicación, aspecto que como ya se mostraba atrás, representaba otro obstáculo porque las vías de comunicación eran comprendidas como un “ramo de riqueza”<sup>142</sup>, lo que provocaba que sus habitantes, “sino se entregan al ocio, es á trabajos que solo satisfacen las necesidades de mañana.”<sup>143</sup> A partir de estas afirmaciones, el Inspector de Agricultura realizaba su evaluación aludiendo a cada uno de los pueblos que formaban parte de esta sección de la República.

Empezaba su informe refiriéndose a Suchitan, del que decía lo siguiente: “Existen en Suchitan, ochenta y ocho caballerías de terreno, que parte de éste, se presta para siembra de caña de azucar, café, etc, pero ellos están poseidos por la clase indíjena, localista por naturaleza”<sup>144</sup>

A pesar de que al inicio del informe había expresado que en esta región no existían tan buenas condiciones como en el occidente, al hablar de Suchitan hacía referencia a la disposición de

---

<sup>138</sup> Idem.

<sup>139</sup> Idem.

<sup>140</sup> Idem.

<sup>141</sup> “Informe del Inspector de Agricultura de Oriente”. *El Guatemalteco*, periódico oficial. Guatemala 19 y 25 de diciembre de 1877.

<sup>142</sup> Idem.

<sup>143</sup> Idem.

<sup>144</sup> Idem.

tierra fértil para la siembra de diferentes cultivos. El problema, similar a lo que se aludía en el informe sobre Huehuetenango, no era la falta de tierra y de fuentes de riqueza, sino la población, y en este caso, como en el anterior, una cierta calidad de población. El problema en este caso específico era que estos terrenos eran poseídos por *“la clase indígena”*, la cual era *“localista por naturaleza”*. A continuación mencionaba el hecho de que *“algunos ladinos agricultores”*<sup>145</sup> tenían una petición sobre adquisición de esas tierras, pero que él como inspector no se pensaba como la figura idónea a tratar esta situación y dictar providencia alguna, por lo que este era un punto que dejaba a disposición del gobierno central. Sin embargo, sí se arrogaba la potestad de informar al Gobierno que era *“mas que suficiente el terreno que poseen los indigenas, cuya décima parte, apenas cultivan de granos de primera necesidad para consumo de ellos mismos, dejando la otra estension improductible.”*<sup>146</sup> De nuevo el obstáculo radicaba en lo improductivo que le resultaban al Estado la población y los habitantes con que contaba.

El siguiente pueblo al que hacía objeto de su informe era el de Asunción Mita, expresando que: *“El pueblo de Asunción Mita se encuentra en un grado de superioridad, llamado á su engrandecimiento sin embargo de que su temperatura es ardiente tiene por otra parte en su extensión terrenos en la sombra de un clima benéfico, pero según puede juzgarse del resultado del cuadro estadístico, no hay entusiasmo por la agricultura conformándose sus numerosos habitantes con el miserable cultivo y esportacion de chile, y esto en poca cantidad.”*<sup>147</sup>

El obstáculo en este pueblo, a pesar de la buena extensión de los terrenos con que contaba, era nuevamente la población. En este caso, la actitud de la población, la carencia de *“entusiasmo”* por la actividad agrícola y el valor que se le otorgaba a ésta. A saber del inspector, esta actitud que hacía que cultivaran y exportaran en muy poca cantidad, no podía ser llamada como *“prosperidad”*<sup>148</sup>, sino que debía ser más bien vista como *“una lucha contra los dones de la naturaleza”*<sup>149</sup>. Se tomaba entonces, como una actitud *natural* el hecho de relacionarse bajo un patrón extractivo y acumulativo frente a los recursos naturales.

Debido a esta postura de los habitantes hacia la naturaleza, el Inspector pensaba conveniente *“la intervención de la autoridad á fin de estimular al hombre á empresas agrícolas que forman la riqueza de su pueblo”*<sup>150</sup>. Mediante esta intervención sería posible cambiar la postura desde la que los pobladores se relacionaban con los recursos que se encontraban en el territorio y con la tierra misma, y poder encontrar en los años venideros plantaciones de distintos cultivos, como el café, que era el producto principal con el que Guatemala se introducía al modelo económico agroexportador. Su prescripción terminaba siendo la siguiente: *“Por consiguiente un impulso forzoso, si se quiere á la agricultura, sostenida esta por una autoridad fuerte, haría de Mita, el*

---

<sup>145</sup> Idem.

<sup>146</sup> Idem.

<sup>147</sup> Idem.

<sup>148</sup> Idem.

<sup>149</sup> Idem.

<sup>150</sup> Idem.

*centro de la riqueza departamental.*”<sup>151</sup> Reaparece aquí la necesidad de intervención estatal concebida en términos de una “*autoridad fuerte*” como forma de generar actitudes diferentes en los pobladores.

La situación del próximo pueblo objeto de análisis era muy similar. Atescatempa –decía el Inspector- “*tiene en relación al número de habitantes, terrenos para cultivar frutos de exportación, pero no hay empresarios.*”<sup>152</sup> Según el funcionario, los pobladores tenían temor de perder su capital si, al destinarlo al cultivo de caña de azúcar o de café, y perderlo por carecer de capacidad de cálculo. Este temor los hacía tener una actitud conformista, “*conformándose con las pequeñas cosechas de granos de primera necesidad que aun no surten á los demás vecinos*”<sup>153</sup>.

Lo mismo sucedía en los dos pueblos siguientes, Yupiltepeque y Chingo, sólo que al primero de estos se sumaba otro obstáculo que ya había sido mencionado: tener una población completamente indígena. Yupiltepeque estaba “*habitado solamente de indígenas*”<sup>154</sup>, quienes a pesar de poseer “*inmensos terrenos propios para la agricultura*”<sup>155</sup>, no los cultivaban, ni tampoco admitían que la “*clase ladina á que formen sus plantaciones*”<sup>156</sup>. A diferencia del pueblo de Asunción Mita, en el que pensaba que a través de un estímulo gubernamental se podría generar riqueza en un futuro cercano, en el caso de Yupiltepeque, afirmaba que “*Yupiltepeque con sus fértiles terrenos no prosperará jamás*”<sup>157</sup>. La razón con que argumentaba este juicio era la siguiente: “*porque ese génio terco y desconfiado de la clase indígena, hace que sufran privaciones, en cambio de no admitir en su suelo agricultores, que negociando para sí y la Nación, pondrían sus terrenos bajo una altura mejor.*”<sup>158</sup>

La manera en que introducía al siguiente pueblo a evaluar era, “*Todo aquel que sea amante del progreso mira con lástima la situación actual del Departamento de Jutiapa.*”<sup>159</sup> En su opinión, mientras unos pueblos carecían de elementos para “*hacer renacer la agricultura*”<sup>160</sup>, otros, como era el caso de éste, “*no abandonan la antigua corteza de inacción y repugnancia á la prosperidad, contentándose tan solo, con adquirir los alimentos vulgares para conservar la raza*”<sup>161</sup>. Por último, prescribía para este pueblo lo mismo que para Asunción Mita: “*necesita la autoridad luchar contra esos ánimos retraídos*”<sup>162</sup>. El obstáculo principal se encontraba en la

---

<sup>151</sup> Idem.

<sup>152</sup> Idem.

<sup>153</sup> Idem.

<sup>154</sup> Idem.

<sup>155</sup> Idem.

<sup>156</sup> Idem.

<sup>157</sup> Idem.

<sup>158</sup> Idem.

<sup>159</sup> Idem.

<sup>160</sup> Idem.

<sup>161</sup> Idem.

<sup>162</sup> Idem.

población, y esa condición hacía surgir una lucha en contra de estas formas de comportamiento que se consideraban como retraídas.

Por último, el pueblo de Pasaco, del cual expresaba no poder decir nada, porque ni siquiera era merecedor de llamarse pueblo lo que en realidad era “*una rinconada poblada de indígenas, que sobre ser indigentes, no conocen el deseo de prosperidad*”<sup>163</sup>.

Después de haber hecho la evaluación de cada pueblo, de los elementos de riqueza que tenían, y de los obstáculos que se presentaban para generar de estos la riqueza potencial que poseían, “*en cuyo fondo –como él mismo mencionaba- solo se advierte la mala situación de los pueblos de este departamento*”<sup>164</sup>, finalizaba el informe con una conclusión que revela explícitamente el cambio que concibe como necesario para transformar las condiciones y las actitudes que estaban afectando a estos pueblos: “*La agricultura no llegará á su verdadero desarrollo, principalmente por Oriente, hasta que cada individuo sepa la porción de tierra que le corresponde, y por otro lado haya desaparecido ese derecho en masa en una gran parte de terreno, que cada población tiene en manos de los indígenas, en cuyo poder todo perece.*”<sup>165</sup> Propiedad privada, desaparición de todo derecho común sobre la tierra y desposesión de las tierras en mano de los indígenas eran los cambios que el Inspector recomendaba al gobierno central a través de su informe. Por último, como complemento para la concretización de estos cambios, no dejaba de lado exponer la necesidad de “*emplear una policía activa que los encamine á la fuente verdadera de la riqueza general.*”<sup>166</sup>

### ***Pobres porque la tierra la tienen los indios***

En este acercamiento a una serie de condiciones que eran construidas desde la razón de gobierno como obstáculos en su camino hacia el progreso, que se ha querido realizar mostrando el saber generado en los informes de agentes gubernamentales, como Inspectores y Jefes Políticos, se va a finalizar dando cuenta, siempre desde la región de oriente del país, cómo se construían y visualizaban obstáculos en el departamento de Chiquimula. El texto que se va a utilizar es un informe enviado a la Secretaría de Gobernación por el Jefe Político de ese departamento en 1878 y publicado en el diario oficial, *El Guatemalteco*.

El informe iniciaba describiendo y enumerando a los municipios que conformaban el departamento objeto de análisis. Luego de enumerar los municipios, registraba el total de la población y la hacía a la vez, objeto de clasificación, diferenciando ladinos de indios. A continuación, pasaba a hablar de la principal fuente de riqueza, la agricultura, mencionando que, “*La agricultura en esta sección de la República, lo mismo que en otras partes de Oriente, se*

---

<sup>163</sup> Idem.

<sup>164</sup> Idem.

<sup>165</sup> Idem.

<sup>166</sup> Idem.

*encuentra en la cuna, cosechándose solamente cereales, una cantidad pequeña de añil, café en poca escala y azúcar.*”<sup>167</sup> Este hecho le sugería al Jefe Político el porqué de la pobreza de este departamento. No obstante, no parecía ser una razón suficiente para explicar la condición de pobreza, porque al observar detenidamente las *“costumbres e inclinaciones”*<sup>168</sup> de los habitantes del departamento, notaba que estos eran *“laboriosos”*<sup>169</sup> en la medida en que el clima *“ardiente”* y los *“terrenos áridos e infecundos”*<sup>170</sup> se los permitían.

No obstante el carácter laborioso que denotaba en algunos de sus habitantes, se daba cuenta de que éstos *“brazos”*<sup>171</sup> no eran suficientes para trabajar toda la tierra que había en el departamento, de manera que habían aun muchos pobladores que se encontraban en la *“inacción”*<sup>172</sup>, y allí podría encontrarse más certeramente la causa de la pobreza que imperaba. El agente político lo decía de la siguiente manera: *“Una parte considerable de esas vegas cuya total estension es insuficiente para ocupar todos los brazos, permanece inculta, y de aquí podría suponerse la inaccion de los habitantes como una de las causas de su pobreza”*<sup>173</sup>.

Después de este par de hipótesis que el mismo Jefe Político falseaba seguidamente, llegaba a la conclusión que, la raíz de la pobreza no era precisamente el estado de la agricultura, ni la inacción e improductividad de una buena parte de los habitantes. La raíz de la pobreza iba más allá de estas, el problema real era que *“esa hermosa parte de las vegas que permanece inculta, está de tiempo inmemorial acotada y poseida por los indios”*<sup>174</sup>. El problema real que se presentaba en esa zona, y que sí podía explicar la condición de pobreza era la calidad del ser que poblaba el departamento y que tenía posesión de la tierra. El problema entonces, es quien poseía el medio imprescindible para la producción agrícola. Y la raíz del problema se encontraba específicamente en la calidad del propietario de la tierra, porque los indios, según el Jefe Político, eran *“habitantes que, careciendo de industria y de necesidades, han sido y seguirán siendo una rémora constante para el progreso de los pueblos, mientras no se rejenere por la ilustracion”*<sup>175</sup>. El problema se encontraba en lo que representaba el indio con respecto al progreso. Desde la perspectiva del Jefe Político, de nada servía tener territorios extensos que trabajar y en los cuales producir, y de nada servía contar con algunos habitantes laboriosos, si la tierra estaba poseída por indios, seres que por naturaleza carecían de ciertas subjetividades que eran fundamentales para la razón de gobierno.

---

<sup>167</sup> “Informe del Jefe Político de Chiquimula”. Secretaría de Gobernación. *El Guatemalteco*. Periódico Oficial. Guatemala, 16 de febrero de 1878.

<sup>168</sup> Idem.

<sup>169</sup> Idem.

<sup>170</sup> Idem.

<sup>171</sup> Idem.

<sup>172</sup> Idem.

<sup>173</sup> Idem.

<sup>174</sup> Idem.

<sup>175</sup> Idem.

Como ejemplo de esta condición en que se encontraba el departamento por estar poblado en su mayor parte por indios, el Jefe Político señalaba el caso del pueblo de Olopa, un pueblo “*bastante numeroso y diseminado en una estensa y fértil montaña, fronterizo a la República de Honduras*”<sup>176</sup>, pero con el problema de estar poblada “*de solo indios, únicamente hay cuatro o cinco familias ladinas en la reunion principal*”<sup>177</sup>. Este problema que presentaba, lo hacía ser el pueblo que se encontraba “*en peores condiciones*”<sup>178</sup>. Incluso añadía sugerentemente que “*crímenes horrorosos se han cometido en él de tres años acá sin que se haya podido descubrir el autor de uno solo*”<sup>179</sup>. Por último, cerraba su informe expresando que en una situación muy similar se encontraban los pueblos de “*la villa de Esquipulas y los pueblos de Quezaltepeque, San Jacinto e Ipala*”<sup>180</sup>, poblaciones establecidas hace ya mucho tiempo pero en las que aun no se sobreponía la “*raza indígena*”<sup>181</sup>.

Como se ha visto a través de los informes de distintas regiones y departamentos del país, los obstáculos que la razón gubernamental encontraba en el camino que trazaba hacia el progreso, y que pensaba al trabajo como un medio de llegar a éste, van a tener un lugar, o biopolíticamente, una encarnación común: el mayor obstáculo es el indio. Si bien se visualizaban otros obstáculos, si bien la vagancia y la mendicidad hacían que existieran menos habitantes productivos y útiles, y otros problemas como la falta de caminos y las malas comunicaciones, el mayor problema era de carácter poblacional, dicho en términos un tanto vulgares, el mayor problema era que un montón de indios poseían las tierras.

La razón civilizadora dirigía un cambio social que tenía por finalidad constituir un nuevo sujeto, un sujeto que respondiera a las subjetividades que ésta razón contenía. Para esta razón política, el cambio político surgido desde 1871 había logrado una serie de reformas en las ideas políticas inspiradas en el “*espíritu moderno*”, que iban encaminadas a la conquista de ciertos “*principios políticos*” que constituían a la razón política como tal y tendrían como resultado un sujeto, a la vez jurídico y a la vez moral, un hombre y un ciudadano:

*“En materia de principios, cuando se trata de un sistema completo y armónico, no se puede admitir unos y deshechar otros. Los derechos individuales y las garantías públicas, son unos consecuencias de los otros, y todos se ayudan y se vigorizan, constituyendo este conjunto lo que podemos designar con el nombre de ser jurídico y moral; hombre y ciudadano.”*<sup>182</sup>

---

<sup>176</sup> Idem.

<sup>177</sup> Idem.

<sup>178</sup> Idem.

<sup>179</sup> Idem.

<sup>180</sup> Idem.

<sup>181</sup> Idem.

<sup>182</sup> “La conquista de los principios políticos”. *El Guatemalteco*. Periódico Oficial. Sección editorial. Guatemala, 16 de agosto de 1876.

En este camino de cambio social, comprendido gubernamentalmente como un camino de lucha, había aún ciertas reformas “*sin penetrar en las costumbres de los pueblos.*”<sup>183</sup> La razón civilizadora encontraba una “*gran contrariedad*” en su camino civilizador: “*la gran contrariedad que ha presentado siempre y aun presenta una gran poblacion de indios, cuyas tradiciones, índole é ignorancia, forman una fuerza de inercia resistente á la reforma radicalmente republicana.*”<sup>184</sup> El indio entonces, va a ser sujeto de la razón política, y el lugar que ésta le otorga es el de un obstáculo, en el camino que ésta tenía hacia el progreso y la civilización. Sin embargo, el hecho de que la razón civilizadora y los “*principios políticos*” que la representaban aún no encarnaban a esta parte de la población, era una cuestión de tiempo, es decir, del poco tiempo que ésta tenía de estar en esta lucha por el cambio y la regeneración social:

*“Si como se ha dicho con fundamento, dos elementos constituyen al progreso humano, el desenvolvimiento histórico y el razonamiento abstracto, no hay duda que cincuenta y cinco años en la vida de un pueblo, es poco tiempo para que se hubiese efectuado este desenvolvimiento, y para que el razonamiento abstracto hubiese madurado por la reflexion y penetrado convincentemente en masas ignorantes y dispersas. Las ideas no cambian sino con las jeneraciones.”*<sup>185</sup>

Guatemala era un pueblo que apenas surgía al orden civilizado de naciones, y los obstáculos que se presentaban en su camino hacia “*la conquista de los principios políticos*” eran producto del poco tiempo en que el proyecto republicano se había venido construyendo. Esta “*contrariedad*” que se presentaba en el camino de la razón civilizadora daba pie a una “*lucha*”, que debía de librar la razón civilizadora en contra de estas “*dificultades*”, “*al aceptar la herencia forzosa de nuestros antepasados*”. Es decir, Guatemala no podía aniquilar por completo estos obstáculos, su deber era aceptar la existencia de este elemento en la República, y luchar por lograr un cambio en ella, luchar por regenerarla. La Secretaría de Hacienda se expresaba en estos términos sobre las “*dificultades*” que generaba para el proyecto republicano esta “*herencia forzosa*”:

*“Con una población calculada hoy en un millón doscientos mil habitantes, cuyas necesidades deben ser atendidas, cuenta solamente acaso con la riqueza de un pueblo que apenas llega á cuatrocientos mil. El aborigen, si bien humilde y sumiso, ha sido por lo común refractario al progreso, apegado á sus hábitos y tradiciones, rutinero por carácter, y, sin las exigencias que trae consigo la vida civilizada, se contenta con el trabajo indispensable para satisfacer sus exiguas necesidades de cada día. ¿A cuántos millones ascenderían nuestras rentas si el indio comiera carne y bebiera vino, gastára jabon, usara trajes adecuados y se albergara en cómodas y decentes habitaciones, es*

---

<sup>183</sup> Idem.

<sup>184</sup> Idem.

<sup>185</sup> Idem.

*decir, si se sirviera de los objetos de que no puede prescindir un hombre medianamente civilizado?”<sup>186</sup>*

Sumergir al “aborigen” en la línea evolutiva del progreso y la civilización, generarle las necesidades y exigencias que trae la vida civilizada, y convertirlo en un hombre al menos “*medianamente civilizado*” para poder aumentar las rentas nacionales. Esta era la lucha que la razón civilizadora estaba dispuesta a emprender, y en la que el cambio ya estaba anunciado. El siguiente paso es mostrar las estrategias a las que el Estado guatemalteco recurrió en nombre de esta lucha que se libraba entre la luz y el retroceso, entre la civilización y la barbarie. Empero, antes se evidenciarán los obstáculos para el caso de Nicaragua.

***Los obstáculos en Nicaragua: No es sólo un problema de la falta de una industria educada, sino que ni siquiera hay gente educada***

En el camino que Nicaragua estaba recorriendo segura, aunque lentamente, hacia la civilización, era imperativo dirigir la mirada hacia las naciones comprendidas como civilizadas, estar siempre en un constante y permanente ejercicio comparativo, cuyo eje de análisis era, si se adelanta al mismo tiempo y de la misma forma, o se sigue estando rezagados con respecto a ellas. En caso de comprenderse en una posición rezagada, ésta se entendía como el producto de una serie de obstáculos que se presentaban, necesarios de visualizar para darles un tratamiento estratégico que conllevara a su desaparición. En este proceso analítico y comprensivo, se definía primero el rezago y la diferencia, como atraso, y a partir de ello, la realidad de otras naciones como civilizadas.

Lo que se desea ahora es explorar cómo este proceso comprensivo se aplicaba a los obstáculos que la razón civilizadora encontraba. Se va a iniciar tomando como apoyo ilustrativo un texto publicado en 1895 por el diario gubernamental. Este texto, cuyo título era “*La enseñanza agrícola en Estados Unidos*”<sup>187</sup> empezaba afirmando que “*una agricultura ilustrada es la base de toda riqueza nacional*”<sup>188</sup>. El conocimiento que denotaba haber dicho esta afirmación, no se encontraba, ni salía de la boca de un agricultor que había dedicado su vida a labrar el suelo y alimentarse de los frutos de éste. Quien la había enunciado era Daniel Webster, a saber del autor del texto, “*uno de los más grandes estadistas de los Estados Unidos*”<sup>189</sup>. Un hombre de Estado entonces, era quien había pensado y afirmado que trabajar la tierra, pero no de cualquier manera, sino bajo un procedimiento “ilustrado” era la forma en que se iba a acumular riqueza en términos de nación. Primer elemento a destacar entonces, que este conocimiento sobre la agricultura es pensado y utilizado y filtrado por un hombre de Estado, un hombre que no se

---

<sup>186</sup> Idem.

<sup>187</sup> “La enseñanza agrícola en los Estados Unidos”. *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno, Sección No Oficial. Managua, viernes 15 de marzo de 1895.

<sup>188</sup> Idem.

<sup>189</sup> Idem.

encuentra precisamente en una posición neutral, sino que es alguien que dirige el gobierno y que en ese sentido piensa ese saber desde esta posición en la que se encuentra ubicado. El mismo texto comentaba que, “*Webster en esta expresión, opinaba como estadista y como agricultor.*”<sup>190</sup> Incluso, el texto mencionaba que, con seguridad, este saber que Wester había condensado en su frase lo había obtenido al recorrer sus tierras y campos privados y bien sembrados, ubicados en la chacra de Marshfield, al percatarse, mientras daba un paseo por sus extensos bienes, que la abundante producción que tenía ante sus ojos era el resultado de “*una hábil y educada industria.*”<sup>191</sup> A continuación, el texto contiene otra frase similar, dicha por “*otro gran hombre americano*”<sup>192</sup>: “*que la agricultura ilustrada, no sólo es la base de la riqueza nacional, sino también al mismo tiempo de toda virtud nacional.*”<sup>193</sup>

Este conocimiento que poseía el hombre de Estado norteamericano, era un saber que había generado razón de gobierno, un saber que le había sido útil al momento de aplicar la práctica gubernamental que posteriormente lo convirtió en ese gran hombre de Estado. “*Las ideas de este gran hombre*” –decía el texto– “*han sido sabiamente aprovechadas por su pueblo y Gobierno, comprendiendo que una institución agrícola bien organizada para la preparación de agricultores, es el único medio de permitir la adquisición de conocimientos necesarios para comprender los principios científicos en los cuales se basan las varias prácticas de la agricultura.*”<sup>194</sup>

Hay varias ideas de este texto que son importantes de mencionar. Primero, como se había dicho, el conocimiento, las ideas de este hombre, al no ser únicamente un agricultor, digamos, un agricultor nada modesto por las extensiones de tierra que tiene bajo su posesión, sino además un agricultor que desempeña un papel de Estado, tiene entonces, un posicionamiento estratégico en cuanto a los saberes que el gobierno hace suyos y desde los cuales construye su razón como gobierno. Es entonces, éste y no otro, el saber que construye razón de gobierno, son las ideas de este saber las que “*son aprovechadas por su pueblo y Gobierno*”. Dicho esto, hay que destacar cómo este saber que construye razón de gobierno se convierte en verdad, una verdad que el gobierno tiene que poner en funcionamiento, y que debe de traducirse en prácticas sociales, en instituciones que fijen a los individuos en un proceso de aprendizaje y subjetivación, de manera que éste comprenda, que de nada sirve ser un agricultor, sino se es un agricultor ilustrado, y que este constituye el “*único medio*” para adquirir conocimiento, porque la agricultura no es otra que aquella que se basa en “*principios científicos*”. Un conocimiento tomado en términos de verdad, entienda entonces, otros conocimientos que pudieron haber existido en torno a la agricultura, y el medio de exclusión aquí lo establece la jerarquía del estatuto científico.

---

<sup>190</sup> Idem.

<sup>191</sup> Idem.

<sup>192</sup> Idem.

<sup>193</sup> Idem.

<sup>194</sup> Idem.

A partir de ello, el texto continuaba mencionando cómo esta verdad se ponía en funcionamiento a través de la organización de escuelas, organizadas bajo un plan determinado y con cierta extensión en la que el proceso de aprendizaje podía ser completado. Aquí hay un aspecto que merece atención especial: el hecho de que este proceso de aprendizaje concebía como necesario el “aislamiento” de los aprendices: *“Todos los establecimientos están situados fuera de los centros populosos y á distancias variables entre 5 y 10 kilómetros de una pequeña villa ó pueblo. De este modo se consigue el aislamiento del alumno de los centros de diversión, á fin de que dedique á los estudios y operaciones que deba desempeñar la mayor atención posible.”*<sup>195</sup>

Más o menos así era presentada la dinámica en el caso de los Estados Unidos, y era ésta la imagen que tomaba y difundía a través de su diario el Gobierno de Nicaragua, y que buscaba tener como efecto al menos dos situaciones: por un lado, definir el atraso en que se encontraba la principal fuente de riqueza de Nicaragua, que era la agricultura, al compararla con el estatuto científico y la institucionalización de la enseñanza agrícola de los Estados Unidos. Definir el atraso de Nicaragua entonces, a partir de verse en esta imagen que se difundía del país norteamericano. Por otro lado, difundir esta relación entre saber y razón de gobierno porque era la que resultaba idéntica a los fines del Estado nicaragüense, a partir de la cual éste también ha construido razón de gobierno. La búsqueda de ambos efectos se puede mostrar con un breve párrafo que formaba parte de un informe gubernamental.

Al referirse al estado de la agricultura en el informe que el Jefe Político del departamento de Nueva Segovia enviaba al Gobierno central en 1901, lo hacía en los siguientes términos:

*“Este importante ramo continúa como en años anteriores á paso moderado y sostenido con los mismos medios rudimentarios de antiguos procedimientos; ninguna nueva industria se ha implantado no obstante el variado número de las que pudieran introducirse y cultivarse, cuyo producto satisfactorio sería un hecho, ya que la fertilidad de estos terrenos es susceptible de admitirlas. No obstante el apoyo decidido del gobierno liberal ha proporcionado á la agricultura, conviene hacer innovaciones que destruyan este sistema y práctica de lejanos tiempos y den cabida á los procedimientos modernos, pues de esta manera, el ramo de que me ocupo, sería un verdadero patrimonio para los habitantes de este departamento.”*<sup>196</sup>

Este párrafo no resulta en nada particular o extraño de encontrar en las Memorias u otro tipo de documentos oficiales de la época. Representa en todo caso, un lugar común para los que se dedicaban a clasificar la condición en que se encontraba la agricultura en el país, y de eso dan prueba diversas fuentes, desde los textos gubernamentales de estos años, hasta las páginas de los diferentes periódicos que circulaban en la época. Al igual que el texto sobre la enseñanza agrícola en los Estados Unidos, en Nicaragua la agricultura también constituía la principal fuente

---

<sup>195</sup> Idem.

<sup>196</sup> “Informe del Jefe Político del departamento de Nueva Segovia”. *Memoria de Fomento y Obras Públicas*. Managua, 1901.

de riqueza en términos de nación. No obstante, a diferencia de lo que sucedía en el país del norte del continente, en Nicaragua la agricultura se seguía practicando con los mismos medios y procedimientos que resultaban “antiguos” y “rudimentarios”, viéndolo desde el ejemplo de los Estados Unidos. En el país, a pesar de que la tierra era tan fértil como la que poseía el hombre de Estado norteamericano, Daniel Webster, no se había iniciado ningún tipo de industria agrícola, a pesar incluso, de que el gobierno, habiendo comprendido esta *verdad*, apoyaba decididamente la agricultura. Era necesario ser tan buen estadista como Webster, estimular y generar cambios que transformaran estos procedimientos de “*lejanos tiempos*” por unos que se caracterizaran por su estatus “*moderno*”, haciendo de la agricultura la fuente de riqueza que se esperaba. He aquí el primer obstáculo que se quería mostrar: se cuenta con la fuente de riqueza, pero la forma de trabajar la tierra, el método en que ésta se trabaja no es ni moderno, ni ilustrado, de manera que se constituye como un obstáculo para la generación de riqueza.

### ***El segundo inconveniente: La falta de brazos***

Este no era el único motivo por el cual la agricultura no se encontraba en el estado deseado. En el discurso gubernamental circulaba otro elemento que con seguridad pesó mucho más que el anterior. Fue éste un acontecimiento de una importancia sustancial para la práctica gubernamental: la llamada “escasez” o “falta de brazos”. Este sería el segundo obstáculo a evidenciar, y qué mejor manera de traerlo a luz que bajo la representación que le daba el Jefe Político del departamento de Managua en su informe gubernamental: “*Está señalada la llaga que hay que curar en materia de agricultura, ó sea la escasez de brazos.*”<sup>197</sup>

Después que el Jefe Político del departamento de Nueva Segovia aludía –como se mostraba párrafos atrás- a la forma rudimentaria en que se practicaba la agricultura, señalaba lo que a su saber constituía “*otro inconveniente para el desarrollo de las empresas: la falta de brazos*”.<sup>198</sup> Este “*inconveniente*” que se le presentaba al gobierno en la realización de su razón de ser, tenía en el sujeto trabajador -objetivado en esta relación laboral como “*operario*”- al responsable de esta “*escasez*”:

*“El operario rehuye cuanto le es posible el cumplimiento de su obligación, prueba de esto, entre otras cosas, es la de matricularse ya en esta capital ó en otras partes con nombres supuestos; y como por lo regular lo primero que piden á sus patrones es adelanto, cuando lo han adquirido y se consideran comprometidos formalmente, se alejan de la empresa; entonces la autoridad interviene y expide sus exhortos que en su mayor parte no son sumplimentados por ser desconocidas las personas exhortadas.”*<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup> “Extracto de los informes presentados por los señores jefes políticos departamentales”. Departamento de Managua. *Memoria de Gobernación y anexos*. Managua, 1897.

<sup>198</sup> “Informe del Jefe Político del departamento de Nueva Segovia”, Óp. Cit.

<sup>199</sup> Idem.

La responsabilidad de esta “*escasez*” se debía a que el individuo se rehusaba a ser objetivado y comprenderse a sí mismo como “operario” -objetivación que comprendía una relación de fuerza-, rehuendo al cumplimiento de las obligaciones que esta forma de comprenderse implicaba. El individuo se resiste a ser “operario” y cumplir con los deberes que esta condición impone, y genera a la vez una serie de dinámicas y estrategias de resistencia y escape de esta misma condición en el marco del sistema institucional que la *verdad* había puesto en funcionamiento: el sistema de matrícula como medio de organizar y administrar “operarios”. De manera que, en lugar de matricularse como “operario” en una finca y convertirse en un buen siervo y servir únicamente a un patrón, éste se matricula en una ciudad y en otras partes, en una o en varias a la vez, y lo hace recurriendo a nombres falsos; una vez recibido el “adelanto” se va de la “empresa” –es decir de la finca del patrón- y no cumple con sus obligaciones. Por último, el individuo aprovecha las debilidades del sistema que lo objetiva, fija y pone en funcionamiento como “operario”: se aprovecha de que el sistema de “*exhortos*” no funciona; éstos no son recibidos por desconocimiento de los individuos. Producto de estas estrategias de resistencia, el sujeto “operario” era convertido o se desplazaba a convertirse en un “*operario prófugo*”, objeto de una persecución y un castigo que era doble, por llamarlo de alguna manera, o ejercido en dos vías: el patrón y el gobierno.

El *Diario de Nicaragua*, órgano del gobierno, fue un espacio en que esta dinámica quedó evidenciada. Prácticamente en cada número que circulaba se encontraba una lista con los “operarios” matriculados y ofreciendo sus “brazos” a algún finquero. Resulta estratégico, por la función y posición que ocupaba -como el caso de Daniel Webster para la actividad agrícola de los Estados Unidos- traer a luz el número del diario del 14 de mayo de 1895, en que se publicaba cómo el presidente de la República, José Santos Zelaya, organizaba sus “operarios” bajo el sistema de matrícula, lo cual era vigilado por el gobierno a través del Ministerio de Fomento:

#### ***“MINISTERIO DE FOMENTO, GUERRA Y MARINA***

##### ***Lista de operarios matriculados, comprometidos con don J. Santos Zelaya.***

Aurelio Mendoza

Asunción Salmerón

Agapita Hernández

Basilia Gómez

Benita García

Baltazar Palacio

Concepción Villalobos

Carmela Alvarez  
Flore Flores  
Florencia Sánchez  
Francisco Acevedo  
Felipe Blanco  
Hilaria Pérez  
José María Ruiz  
Paz Solórzano  
Yanuario Marengo...<sup>200</sup>

En suma, un total de noventa operarios matriculados ese día. No obstante, el obstáculo o inconveniente iniciaba una vez que los operarios matriculados y comprometidos no se desempeñaban como buenos siervos y se resistían al cumplimiento de sus labores, huyendo muchas veces de los dominios del patrón. En ese momento, como se mencionó, pasaban a formar parte de una lista especial de “operarios prófugos” y a ser objeto de persecución y recompensa de parte del gobierno y del “empresario” o patrón de la finca:

*“De la lista de los trabajadores matriculados que presenta don Apolinar Abarca, ante el Juez de Agricultura.*

<b>Operarios matriculados</b>	<b>operarios prófugos</b>
Basilio Ruiz	Encarnación Fletes
Eduardo Díaz	Frutos Estrada
Ramón Fletes	Pedro Mora

Potosí, septiembre 29 de 1894.

*Apolinar Abarca*<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> *Diario de Nicaragua*. Organó del Gobierno. Managua, martes 14 de mayo de 1895. Las cursivas y negritas se encuentran así en la fuente.

Este “operario prófugo”, controlado judicialmente –a través de la figura del juez de agricultura– desde el momento en que debía de “matricularse” para poder trabajar, seguía siendo objeto de vigilancia al convertirse en “prófugo”. Pero además, como ya se decía, el patrón mismo iniciaba a perseguir a sus trabajadores prófugos y a otorgar una recompensa para quien le informara dónde se encontraban estos:

**“AVISO**

**CINCO SOLES DE GRATIFICACION**

Gregorio Flores y Julián Darse, de veinticuatro.

Agatón Gómez y su hija Fulgencia, de Chinandega.

Onofre Rodríguez é Isidro Hernández, con dos cortadores más, de Somoto.

Remigio Solís y cuatro hijos, de esta ciudad, son desertores matriculados del que suscribe.

Doy cinco pesos fuertes por cada uno de ellos al que me indique el lugar donde se encuentren.

*Francisco Espinosa.*<sup>202</sup>

El sistema mismo de la “matrícula” como medio de organizar y administrar sujetos trabajadores, fue objeto de crítica por los gobernadores departamentales. En los informes que fueron presentados por los jefes políticos departamentales en 1897, el gobernador de la ciudad de Granada expresaba las razones por las cuales pensaba que el estado de la agricultura no era el que se necesitaba:

*“El estado de la agricultura no es satisfactorio, no tanto por la escasés de lluvias, sino por la mala organización del manejo de operarios. El sistema de la matrícula es en mi concepto lo que nos ha dado los resultados que ahora se sienten.”*<sup>203</sup>

A continuación el informe exponía una serie de inconvenientes que conlleva en el operario el sistema de matrícula que se utilizaba para regular las relaciones laborales en el agro nicaragüense:

---

<sup>201</sup> *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno. Managua, sábado 5 de enero de 1895. Las cursivas y negritas se encuentran así en la fuente.

<sup>202</sup> *Diario de Nicaragua*. Órgano del Gobierno. Managua, Miércoles, 19 de diciembre de 1894. Las cursivas y negritas se encuentran así en la fuente.

<sup>203</sup> “Extracto de los informes presentados por los señores jefes políticos departamentales”, Óp. Cit.

*“El operario desde que se matricula, empieza a perder los principios de honradez y al poco tiempo de estar en el servicio comienza á luchar con el patrón; el uno queriendo eludir su compromiso el otro persiguiendo con la seguridad y dureza que permiten las leyes de la materia, para no dejarse engañar. Y como el operario por su condición y por la justicia que asiste al que lo ha matriculado viene a ser necesariamente la víctima, resulta que se despecha y concluye por resolverse, después de haber sido honrado, á vivir de cuantos patronos se le presentan, con el propósito de no servirle a ninguno, decidiéndose por último a emigrar del país cuando las persecuciones lo tienen hostigado.”<sup>204</sup>*

El sistema de matrícula era un régimen de organización que construía un mal siervo. Un proceso que desde un inicio empezaba a corromper al operario, y a no permitirle al patrón la seguridad necesaria para tener un buen siervo, llegando al punto de perder al operario por la decisión de éste de emigrar del país. El problema era más de método que de fondo, por decirle de alguna manera. El problema no era cómo se estaban construyendo y legitimando las relaciones patrón-operario, sino los métodos que se estaban practicando para administrar a los operarios. Es el método el que genera la lucha entre ambos, no la relación misma.

Como resultado de esta visión, cuando en el informe el Jefe Político pensaba cómo resolver este problema se expresaba en el siguiente sentido:

*“No dudo que haciendo efectivas las leyes contra los vagos y aboliendo la matrícula, los mismos operarios que trabajan hoy y quizá muchos más, trabajarían siempre y las empresas agrícolas estarán mejor servidas que en la actualidad, porque el operario, trabajaría con más gusto y más constancia ; todo dependería entonces del buen salario y buen cuidado que se les diera.”<sup>205</sup>*

No obstante, la sustancia del problema no se encontraba tanto en el método por el cual era administrado el operario, sino que iba más allá de éste, llegaba hasta la “naturaleza” misma del operario. Aquí se encontraba el segundo obstáculo que se quería mostrar: el operario y su naturaleza. Ya no se está ante un discurso compasivo que se dirigía al individuo y le decía que debía comprender el valor del trabajo. Ahora el sujeto a quien se le habla es un sujeto en estado de desmoralización, que no realiza las obligaciones que el lugar en que se encuentra en el orden social le pide, que no sirve a su patrón, y que incluso, tiene tendencia a la criminalidad.

En suma, la “escasez de brazos” fue, como expresaba el Jefe Político de Managua, una ciudad cuyas sierras fueron íconos y vanguardia del boom cafetalero de estos años, “una de las necesidades que exige inmediata atención”<sup>206</sup>. A partir de la visualización de esta realidad como

---

<sup>204</sup> Idem.

<sup>205</sup> “Extracto de los informes presentados por los señores jefes políticos departamentales”. Departamento de Granada. *Memoria de Gobernación y anexos*, Óp. Cit.

<sup>206</sup> “Extracto de los informes presentados por los señores jefes políticos departamentales”. Departamento de Managua, Óp. Cit.

obstáculos, debían generarse una serie de medios, de estrategias por parte del gobierno para resolverlas. Tomando nuevamente las palabras de este gobernador, “*sensible por demás es el mal apuntado y toca á la administración pública poner cuanto antes los medios para remediarlo.*”

Como el problema resultaba estar en la “naturaleza” del operario, la generación de medios debería de venir en el sentido de cómo, por un lado, sustituir esta “naturaleza” de la población, cómo mejorar la calidad de la población, y por otro, sino sustituirla, cómo fijarla en un proceso de aprendizaje y contacto humano con individuos que posean una calidad y naturaleza superior. Una respuesta específica –que se señala provisionalmente porque será motivo de reflexión en la parte final de este capítulo- a estas preguntas fue pensar a la inmigración como medio de “remediar” este “obstáculo”. El Jefe Político lo decía con una claridad que solamente puede compararse con el momento en que Daniel Webster, el gran estadista norteamericano, había pensado en la necesidad de una industria agrícola educada al ver la fastuosidad y riqueza de sus tierras:

*“Creo que ha llegado el tiempo de pensar en un buen sistema de inmigración, porque cada año será más la escasez debido a que ya comienzan á fructificar los cafetales en Matagalpa, Jinotega y Chontales, de donde se proveen de brazos los agricultores de Managua.”*<sup>207</sup>

No obstante, también proponía, como su homólogo de Granada, medidas a lo inmediato que iban dirigidas prácticamente en dos sentidos: el primero, al control disciplinario del tiempo y el cuerpo de los individuos, a través de lo que denominaban “vagancia”: “*Mientras tanto conviene que se haga efectivas las disposiciones contra los vagos, para lo cual es preciso colocar en las agencias de policía, sujetos de reconocida idoneidad y energía, á fin de que procedan en su cumplimiento sin contemplaciones de ningún género.*”<sup>208</sup>

El segundo sentido al que iban dirigidas sus propuestas era al mejoramiento de la institucionalidad que administraba la “escasez de operarios”: “*que los jefes políticos hagan que los Agentes Generales de Agricultura y demás autoridades encargadas de ejecutar exhortos relativos á captura y remisión de operarios, cumplan con actividad, imparcialidad y verdadero celo todo lo que se les dirija. De este modo le harán un gran servicio a la agricultura. Urge matar el adelanto a los operarios por ser la causa de la emigración á Costa Rica y otras partes.*”<sup>209</sup>

En suma, las meditaciones gubernamentales iban dirigidas a la mejora de la administración de la “escasez”. De esta manera se estaban pensando los medios y diseñando estrategias para resolver este “obstáculo” que se le presentaba al gobierno. Sin embargo, como ya se mencionaba anteriormente, esto será tratado con mayor amplitud más adelante.

---

<sup>207</sup> Idem.

<sup>208</sup> Idem.

<sup>209</sup> Idem.

***Esta escasez de brazos es provocada por una población que no le gusta trabajar***

En la primera parte de este capítulo, se recurría al Informe que el Jefe Político del departamento de Chontales enviaba al gobierno central, una vez realizada la visita a la villa de Boaco, con el fin de tratar el “asunto de tierras” que se había suscitado. Y ya se miraba entonces cómo el trabajo era construido y visualizado una cierta manera que lo hacía ver como un medio de cambio en la condición social de los pobladores de esta villa, es decir, como un cambio civilizador, que además conlleva un cambio en el nivel de riqueza de la misma. Ahora se puede trabajar con otra parte de ese mismo informe, una parte de la narración que hacia el jefe político que puede permitir mostrar cómo esta población era visualizada por la razón civilizadora gubernamental como un obstáculo en el camino que había emprendido.

Para recordar un poco el contexto que daba origen a este discurso, el llamado “*asunto de tierras de Boaco*”, había surgido por una serie de “*dificultades*” entre el alcalde y “*los indios de aquella villa*”, debido a que la autoridad municipal había concedido tierras a personas “*no indígenas*”, perjudicando los derechos que los indígenas –como lo dice el informe- “*pretendían tener en ellos*”. Esta situación había dado pie a que el Jefe Político se trasladara a la villa de Boaco y realizara un informe detallado del “*asunto*”.

El informe iniciaba describiendo el saber que el Jefe Político había acumulado sobre la villa de Boaco, que se convertía en objeto de su análisis y mirada gubernamental. El gobernador empezaba refiriéndose al territorio y a la “calidad” de éste:

*“La extensión de los terrenos que los indígenas disputan como suyos es inmensa: según los datos que yo he recogido, ascienden á mil cuatrocientas caballerías: su calidad es magnífica; propios para el cultivo de muchas plantas agrícolas de indisputable valor. El café, el cacao, la caña de azúcar, el arroz, el añil, etc. Se puede cultivar ahí ventajosamente. Están cruzados en su mayor parte por ríos y quebradas que facilitan la fundación de haciendas en una escala superior.”<sup>210</sup>*

Como se ve, la mirada gubernamental visualizaba el territorio desde una perspectiva del potencial de riqueza que había en éste. A través del trabajo, en este territorio se podía concretar el modelo de riqueza que el Estado se comprendía llamado a obtener. No obstante, se presentaba una situación particular en este territorio que no permitía aprovecharlo de la mejor manera:

---

<sup>210</sup> “Informe del señor Jefe Político del departamento de Chontales, relativo al asunto de tierras de Boaco”. *Diario de Nicaragua*, Órgano del gobierno. Managua, viernes 14 de diciembre de 1894.

*“Y sin embargo esa basta porción de tierra tan feraz y que encierra en su seno una inmensa riqueza, permanece inculta en sus 99 centésimas partes, no obstante estar habitada por 13 ó 14,000 indígenas.”*<sup>211</sup>

Hay tierra, y la tierra que hay es propia para la agricultura, de diversos cultivos que gozan de buenos precios en el mercado internacional. Además, no sólo hay tierra, sino que en esta tierra no se presenta el inconveniente de la “escasez de brazos”, hay población. Pero aún así, contando con estos dos recursos imprescindibles en el modelo de riqueza, tierra y brazos, la tierra permanece inculta, sin ser trabajada en la mayor parte de ésta. ¿En qué radica entonces el problema?

El jefe político lo describía de la siguiente manera: *“Esta sencilla y clara demostración pone de manifiesto su desidia y falta casi absoluta de dedicación al trabajo.”*<sup>212</sup> El problema no es precisamente la falta de brazos que siembren y trabajen la tierra, y aprovechen todas las riquezas que se encuentran en estas. El problema radica en la calidad de la población que habitaba en esta villa. Hay “brazos”, pero este tipo de “brazos” –el de la población indígena–, se caracteriza por su desidia y casi nula dedicación al trabajo. Es un “brazo” inútil. Y esta calidad de población representa un obstáculo para la razón de gobierno cuyo saber dicta la necesidad de concebir la tierra con un valor específico. Representa un obstáculo para la razón de gobierno que concibe como un deber el hecho de encaminar y conducir a la población gobernada hacia el progreso y la civilización.

No obstante, esta situación no solamente le demostraba al Jefe Político la desidia que estos “brazos” tenían hacia el trabajo. Desde la perspectiva del gobernador departamental, *“lo que causa más pena y aleja toda esperanza de encaminarlos voluntariamente por el sendero del progreso, es el antagonismo natural que desde tiempos antiguos existe entre ladinos é indígenas.”*<sup>213</sup> Esta condición poblacional cala mucho más profundo de un aspecto que se pueda decir que fuese meramente productivo. El Estado tiene como imperativo la tarea de conducir a la población gobernada hacia el progreso y un estado de civilización. Y el trabajo es un medio que el Estado pone en funcionamiento gubernamentalmente para concretar sus finalidades. En este camino entre medios y fines, se encuentra con cierta calidad de población que representa un obstáculo: primero, porque no gusta de trabajar, no se les puede encaminar por este medio a la finalidad civilizadora, pero además, hay una condición inscrita en el orden “natural” de las cosas, que hace que se caracterice por su “antagonismo” con ese sector poblacional que sí ha sido encaminado por los “senderos del progreso”, que son los “ladinos”. La razón civilizadora debe comprender entonces, que los indígenas son naturalmente diferentes y antagónicos a ese grupo poblacional con el que sí se ha ejercido un buen gobierno, por lo que resulta necesario documentar esta diferencia:

---

<sup>211</sup> Idem.

<sup>212</sup> Idem.

<sup>213</sup> Idem.

*“Enemigos jurados de toda reforma, de toda innovación y de todo progreso que tienda á mejorar su abyecta condición: nada admiten, nada aceptan en consonancia con el espíritu de avance de la época actual. Todo proyecto, todo propósito de parte de los ladinos para emprender trabajos o labranzas, escolla ante la inflexible resistencia de los indios que miran como una amenaza toda innovación. Cada vez que alguien pretende establecerse en aquella jurisdicción, tratando de echarlo fuera alegando la existencia de un título que los hace dueños de esa tierra, pero ese documento no lo muestran a nadie. Mientras tanto, si alguno que no sea de su casta pone cercas, se la cortan, si siembra plantas las destruyen, y por último vienen los ataques personales, de que han resultado no pocos homicidios y asesinatos. Sus viviendas son guaridas donde nunca ha penetrado un rayo de luz civilizadora; sus costumbres son abyectas y contrarias á la higiene; sus alimentos son mal sanos y es muy generalizado en ellos el hábito de la bebida de chicha y brebajes perjudiciales á la salud, con que se embriagan hasta la impotencia, dando por resultado las discordias y la perpetración de delitos que por lo regular quedan impunes, porque la acción de la autoridad no basta para extender su vigilancia sobre infinidad de cosas diseminadas en un inmenso territorio. El cánón es impuesto ilusorio: nadie se cree en la obligación de pagarlo, por lo mismo que el terreno lo conceptúan de su exclusiva propiedad; de ahí que el fondo de propios que pudiera ser muy rico, no tenga recursos con que emprender ninguna mejora local, pues la casa cabildo se halla en estado ruinoso.”<sup>214</sup>*

Es esta condición natural de los indígenas, la que representa el principal obstáculo para la razón gubernamental. Una condición que lo recorre por completo, desde el trabajo y la innovación, pasando por la higiene y la vivienda, hasta la embriaguez, el desorden y la criminalidad. Un ser cuya vida es despreciable e incivilizada en cada aspecto. Aquí entonces, el tercer obstáculo que se quería mostrar: El Estado debe conducir a la población gobernada hacia la civilización, pero en este camino encuentra una cierta calidad de población -la indígena- cuyos hábitos y costumbres naturales, le impiden llevarla por el camino del progreso.

Haciendo una síntesis de lo que la razón civilizadora concebía como “obstáculos”, se puede decir que estos representan tres niveles conectados: primero, un atraso en la forma de cultivar la tierra, atraso que es concebido a partir de la forma en que se concibe la agricultura en las poblaciones civilizadas. Segundo, este atraso en el método de trabajar la tierra es sólo un aspecto del problema, pues aunque se contara con métodos más avanzados, no hay “brazos” suficientes para trabajar la tierra y explotar sus riquezas. Además de que no hay trabajadores suficientes, impera una resistencia al trabajo. Por último, el problema no es siempre la falta de “brazos” si no que existen territorios muy ricos y bien poblados, pero esta población resulta encontrarse en un estado inútil. He allí los principales obstáculos que se le presentaban a la razón de Estado, y que no hacían posible la concretización de su finalidad civilizadora.

---

<sup>214</sup> Idem.